DEMOCRACIA

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO

ROSARIO, Viernes 11 de Abril de 1941 — ENTRE RIOS 1055

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
TELEFONOS:
Adm. 7767 — Redac. 7616

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Al Márgen de la Asamblea

Intermedio

ASUMIO el mando, con inmensa carga de responsabilidades, el Dr. Joaquín Argonz. Su discurso contiene hasta el peligro de declaraciones atrevidas, — ingratas por su espíritu sincero y valiente a mucha gente. No deseamos adelantarnos a los hechos. Le toca dificilísimo rol político, grave misión gubernativa, arduo trabajo financiero. Después del Dr. Manuel de Iriondo cuesta superarlo. Y no se trata de alcanzarle simplemente. El gobierno Iriondo sobrevivirá a los partidos, a los fumistas y a la prensa de la oposición. Toda obra aplasta cualquiera disconformidad. Lo importante, lo vital, lo trascendental es crear, construir, establecer. Adolfo Alsina, enormemente más amado por el pueblo que Leandro N. Alem, pasa por la historia, mientras quedan Sarmiento, Avellaneda y Roca, estadistas de ejecución como Iriondo. Las censuras, como el asalto o el vuelco, en los atrios, se pierden, grito en el desierto de la inmensidad. Un rosal cubre tierra y cielo, y espinas y flores, se integran, embelleciendo lugares y almas. Cien admoniciones iracundas no valen la espina de un rosal. La espina es la defensa de la rosa; las admoniciones, en la política, son el disfraz de los impacientes, o de los vencidos ,o de los frustrados. Ocultan en el lenguaje bravo móviles estériles. Qué no se lanzó contra el gobernador Manuel de Iriondo. Desde el epíteto sarcástico, en las columnas periodísticas, — y, aquí, nos consta, — a la grosera infamante diatriba en conventillo parlamentario, circo de murallas legales, donde se mueve más la lengua que el cerebro. Le intentaron flagelar, ánimos perversos, personillas infladas a fuelle, como si fuera fácil demoler las sólidas bases de su capítulo de Obras Públicas. Infórmese el forastero, penetre el vecino en la verdad, y, en tanto desaparecen las habladurías de los trágicos haraposos de la política criolla, forman la nombradía del mandatario sus caminos, parques y edificios.

II

YA no es gobernador de Santa Fé el Dr. Manuel de Iriondo. Ayer debió sentirse satisfecho, — tranquila su conciencia como lo afirmara en la lectura de su enjundioso mensaje. Le rodeó el pueblo, la provincia entera: tal era el número de ciudadanos que se concentraron en la capital. No quiso que se organizaran manifestaciones populares, — último acto gubernativo, —para evitar despechos de plebeyismo; y, sin embargo, millares de hombres y mujeres le aclamaron, visitándole luego en su propio hogar. No se ha publicado el memorial completo, gráfico, balance de su extraordinaria labor. La publicidad está en la obra misma. Y cuando se entre al examen de su período se demostrará que no sólo su eficacia consistió en la realización de bienes materiales, sino que también sobresalió en iniciativas y decisiones de profundo contenido social, jurídico, religioso y educacional. Disponemos de amplia autonomía para juzgarle: somos periodistas de libertad ilimitada, sin que nadie nunca nos sugiriera la conducta a seguir. El reconocimiento espontáneo de los valores expuestos por él Dr. Iriondo corresponde a la honradez del criterio y de la independencia. Los opositores sin ideario y sin personalidad se enfurruñan ante el adversario triunfante, sin escrúpulos en doblarse al primer asomo de interés menguado como ocurriera con los diputados nacionales del radicalismo al adular al Presidente Ortiz, extendiéndole constancias de probidad, igual que a ministros sospechosos. Y esos conversos de mala fé intentaron instigar barullos en las ceremonias y asambleas últimas. El gobernador Iriondo, en su retiro, entre historiales y recuerdos, recibirá más pronto de lo que se calcule el homenaje de Santa Fé a su gran capacidad constructiva.

Santa Fe vivió ayer horas de intensa vibración. Las calles colmadas de público, venido de todas partes para asistir al acto de la transmisión del mando, ofrecieron un aspecto impresionante. La ciudad había adquirido desde temprano un pulso nuevo, desconocido, que se fué acentuando a medida que se acercaba la hora de la ceremonia.

Nuestros enviados especiales tuvieron ocasión de apreciar, en una recorrida por las arterias céntricas, el ambiente de elocuente animación que reinaba. Gran cantidad de gente, desparramadas a lo largo de las calles General López, San Gerónimo, 3 de Febrero y otras, ponían una nota de color, pudiendose oir vítores y aplausos para los mandatarios. Una hora antes de la convocada, la plaza 25 de Mayo estaba materialmente cubierta, advirtiéndose un movimiento considerable y entusiasta. Igualmente era imposible el acceso a la Casa de Gobierno, donde familias conocidas habían tomado ubicación previa, en balcones y galerías.

EL DR. IRIONDO

Mientras duró el acto de la legislatura, el doctor Manuel de Iriondo permaneció en su residencia, recibiendo saludos y plácemes de sus relaciones. Abordado por nuestros cronistas, nos expresó:

—El calor popular que pueden palpar y que yo esperaba porque conozco íntimamente a mi pueblo, dice a las claras que todos los desvelos y afanes son reconocidos. Es mi mayor alegría y la más grande satisfacción.

Junto a él, su esposa, Dª María Salomé Freyre de Iriondo, en compañía de prestigiosas damas de la sociedad santafecina, compartía las expresiones de congratulación.

EN LA LEGISLATURA

A las 15 horas el acceso a la Legislatura era ya infructuoso. Una concurrencia extraordinaria, imposible de determinar en números, pugnaba por entrar, haciendo hasta heroicos los esfuerzos de la policía para contener la avalancha humana.

A duras penas pudieron algunos electores que llegaron después de esa hora, penetrar al recinto, consiguiéndolo sólo tras numerosos intentos.

El hall, atestado de público, los pasillos desbordantes, las demás dependencias de las casas, fueron acaparadas por quienes deseaban estar lo más cerca posible del lugar donde se iba a celebrar la simpática ceremonia. Una acertada disposición, permitió conocer al instante todo lo que ocurría dentro del recinto; desde allí se irradiaron los detalles, estando a cargo del Sr. Guillermo de Goicoechea, la eficiente locución.

LAS TROPAS

Después de las 14 horas, tomaron ubicación las tropas. El regimiento 12 de infantería tuvo su formación frente a la Casa de Gobierno y a la Casa de Justicia, sobre las calles 3 de Febrero y San Jerónimo, y otra parte en la calle General López. Por esta última arteria se encontraban a continuación la de guardia cárceles, bomberos y fuerzas policiales y frente a la Legislatura el escuadrón de seguridad con la fanfarra de la guardia de Seguridad de Caballería de Rosario.

CONCURRENTES PRESTIGIOSOS

En momentos de declarar abierta la sesión, el presidente del Colegio Electoral, señor Zamboni ,a quien secundaron eficazmente los secretarios, señores González y Amsler, no había un claro visible en el recinto. Numerosas damas pusieron el broche simpático de su presencia, siguiendo con interés las distintas fases de la ceremonia.

Notábase entre los asistentes a los monseñores Fasolino y Caggiano, legisladores provinciales y nacionales señores Francisco Beristain, Jorge Palacios, Daniel Infante, Rodolfo Reyna, Pío Pandolfo, Urbano de Iriondo, E. Medina, por Entre Ríos; J. Borda, por Corrientes; J. Aguirre Cámara y Néstor Pizarro, por Córdoba; senador Juan B. Castro y Octavio Cordero, por Santiago del Estero; José M. Martínez, por Córdoba, y O. de Miguel, por Bs. Aires.

Se encontraban, además, miembros del cuerpo consular y del poder judicial de ambas circunscripciones y otras numerosas personas conocidas.

LAS COMISIONES

Luego de darse por aprobada el acta de la sesión anterior, previo a lo cual habíase pasado lista, destacándose la presencia de los 60 electores que componen el Colegio, se designaron las comisiones de recepción, quedando integradas de la siguiente manera:

Comisión externa: Dr. Melitón Rivera, Emilio Rossi, Adolfo López Qüesta, A. Peralta, Luis Tabernig y Claudio Newell.

Comisión interna: Roberto Gil Vásquez, Dr. José Brambilla, Dr. Carlos Goytía, Armando Fassolo y Ernesto Di Batista.

A esta altura el Colegio Electoral pasó a un breve cuarto intermedio.

EN CASA DEL DR. ARGONZ

En su residencia de la calle Garay, el doctor Argonz, a quien acompañaban familiares y amigos, aguardaba a la comisión. Momentos antes había llegado el doctor Leiva, confundiéndose ambos en un cordial abrazo.

Momentos después se hicieron presentes los miembros designados para invitarles a concurrir al recinto de la Legislatura y prestar juramento.

En un coche abierto, al cual seguían los demás, partieron los electos. El trayecto se realizó entre cálidas muestras de adhesión popular. Por momentos el automóvil no podía avanzar, ya que el público, rompiendo los cordones policiales, pugnaba por acercarse a los mandatarios y testimoniarles reconocimiento.

IMPONENTES DEMOSTRACIONES

El cronista ha asistido a numerosos actos de esta naturaleza, pero no rescuerda uno donde haya habido tanto entusiasmo y tanto calor popular. Materialmente arrebatado por la multitud que llenaba la Legislatura, el doctor Argonz se vió separado de su compañero, con quien se repitieron esas muestras afectuosas.

Sólo con el concurso de fuerzas policiales pudieron los doctores Argonz y Leiva penetrar al recinto. Un índice de lo que decimos, lo señala este hecho: numerosas personas de la comitiva, entre ellas el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Leoncio Gianello, no lograron entrar a la sala, debiendo permanecer en el hall.

¡SI, JURO!...

Cuando los mandatarios electos hicieron irrupción en el recinto, estalló una prolongada ovación. Invitados, legisladores, electores y público, puestos de pie, aclamaban a los doctores Argonz y Leiva, quienes visiblemente impresionados, subieron al sitial de la presidencia. Eran exactamente las 16.27 y minutos después ,el presidente Zamboni tomó el juramento:

—Doctor Joaquín Argonz: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución desde el alto cargo al que habéis sido electo?

—¡Sí, juro!... —respondió el Dr. Argonz. Las mismas

(Continúa en la Pág. 2)

MINISTRO

ASUME FUNCIONES

Sr. ROMEO DE LOS SANTOS DIAZ, ministro de Hacienda, quien luego del juramento de práctica ha asumido sus funciones.

EL GOBERNADOR ARGONZ PRONUNCIA SU DISCURSO

"CUMPLIRE Y HARE CUMPLIR LAS LEYES CON PATRIOTISMO"

Junto al vicegobernador, doctor Emilio G. Leiva, el doctor Joaquín Argonz, gobernador de la provincia, pronuncia un discurso después de haber prestado juramento. Su palabra, vertida con emoción pero con firmeza, trasunta el pensamiento de un espíritu trabajador, dispuesto a llevar a cabo valiosas y meritorias iniciativas.

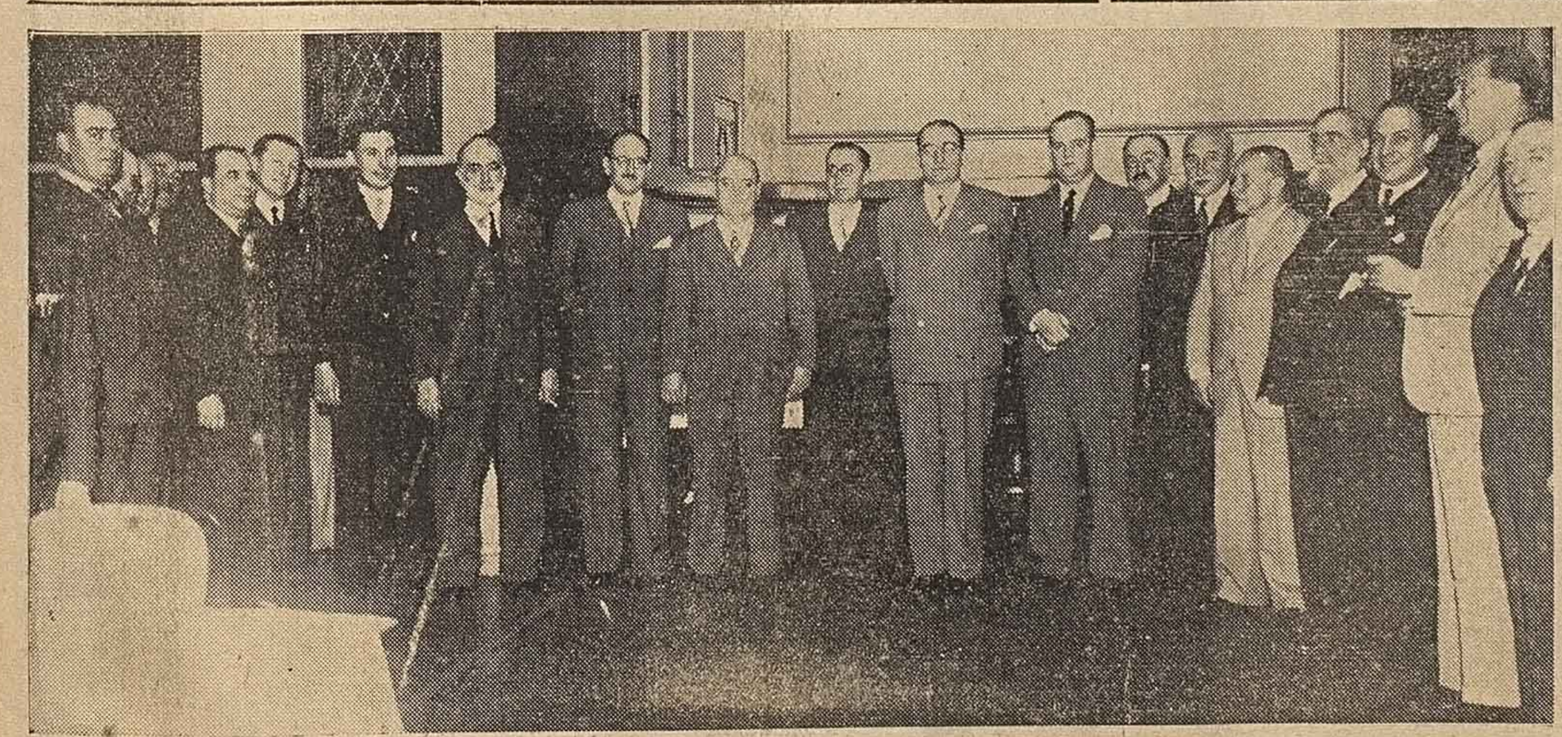
Homenaje

Damas por la cultura, el espíritu y la moral, —representativas de la sociedad,— desean rendir homenaje a la noble señora María Salomé Freyre de Iriondo. Así se lo han propuesto, en acción de justicia, y así lo celebrarán. Entre otras, las Sras. de Martínez Cilvetti y de Baraldi, deben haber visitado esta mañana a la distinguida esposa del ex gobernador, ofreciéndole una misa oficiada por Monseñor Antonio Caggiano, el Obispo del Rosario, a quien no se necesita llamarle Su Señoría para que lo sea. El acto se llevará a cabo en nuestra Catedral.

Sra. de Iriondo

No dudamos que la señora de Iriondo aceptará el homenaje de todos los que le reconocen su gran alma cristiana.

CONOCIDOS POLITICOS DE LA CONCORDANCIA



ASISTIERON A LA CEREMONIA DE LA TRANSMISION DEL MANDO

Para presenciar los actos de la transmisión del mando, llegaron a Santa Fé conocidas figuras del escenario político nacional, a quienes recibieron los más destacados militantes del antipersonalismo santafecino. Aparecen en esta nota gráfica junto a los doctores Argonz y Leiva, el senador Castro, los ministros de la Torre, A. Irigoyen Freyre y R. de los Santos Díaz, los diputados Aguirre Cámara, Urbano de Iriondo, De Miguel, Beristain, Questa, Pío Pandolfo, diputado provincial Graffigna, senador provincial, Ramírez, Dr. Gallo y señor Rossi.

UN ENCUENTRO CORDIAL



RECIBE TESTIMONIOS EFUSIVOS

El Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, ministro de Instrucción Pública, es sorprendido por nuestro fotógrafo en momentos de recibir los plácemes afectuosos del diputado Absalón Casas (hijo).

Agape Elocuente, el Almuerzo Ofrecido en Honor de las Numerosas Delegaciones Visitantes, Resultó Cordial

Asistieron Calificadas Figuras

Diversas Impresiones Recogidas por Nuestros Enviados Especiales

NUMEROSAS y calificadas figuras del ambiente político nacional estuvieron ayer, por breves horas, en Santa Fe. No han querido estar ausentes en un acontecimiento de trascendencia como la asunción del mando del nuevo gobierno. Y a la par que pusieron de manifiesto su cálida adhesión a los actos, aprovecharon la oportunidad para cambiar ideas e impresiones sobre diversos motivos relacionados con la actualidad. Nuestros enviados especiales siguieron atentamente charlas y encuentros, participando de algunas de ellas y recogiendo temas para vertirlos en estos breves comentarios.

Los ofrecemos al lector, a fuer de pecar por indiscretos...

El almuerzo en honor de las delegaciones visitantes, tuvo la virtud de reunir a conocidos políticos. Senadores nacionales, legisladores provinciales, electores y dirigentes antipersonalistas confraternizaron en forma amable, reuniéndose en ágape cordial y amistoso.

Por imposición del doctor Galio, ex senador por Catamarca, no hubo alocuciones.

—Los discursos —le expresó al nuevo gobernador— le dejamos para otro día, cuando no estemos cansados del viaje...

El doctor Argonz, accedió. Tal vez porque ya estaba resuelto de antes...

Abordamos al senador Castro, a fin de requerir sus impresiones sobre el actual momento político.

Comienza haciéndonos declaraciones, pero luego advierte que somos gente de diarios y exclama:

—¡Pero esto es un reportaje!

—Algo así, senador... —le decimos.

Sonríe, pero ya no continúa confiándonos su pensamiento: nos descubre el alma de periodistas...

*

El Dr. A. Irigoyen Freyre y el Dr. Absalón César se estrechan en un efusivo abrazo al encontrarse. Luego el diálogo:

—¿Cómo te sentís ministro?

—Todavía no; hasta que no preste juramento soy medio ministro.

—O ministro y medio —dícele el Dr. Casas, aludiendo a los prestigios del doctor Irigoyen Freyre.

*

El doctor Pío Puiggari nos destaca una simpática coincidencia: están allí reunidos cinco de sus condiscípulos; son los doctores Argonz, Aguirre Cámara, De la Torre, Bosano Ansaldo e Irigoyen Freyre. Juntos en la época del colegio, juntos en las luchas cívicas.

Transcurre el almuerzo, cordial y simpático. En la cabecera, el doctor Leiva mantiene animada conversación con el diputado nacional Aguirre Cámara. El intendente Repetto le señala a su compañero de mesa esa circunstancia.

—¿De qué hablarán?

—Secretos de estado.

*

Frente a nosotros, el presidente del senado provincial, Ramírez, advierte la legión de fotógrafos que irrumpen en el comedor para cumplir con su cometido, y le dice al diputado nacional, Sr. Beristain:

—Aun estoy bajo los efectos de la guerra con magnesio que me hicieron los cronistas gráficos, en la última asamblea legislativa. Me tomaron fotos parado, sentado, leyendo, de costado... No podía moverme sin que me captara el lente.

—Así se pasa a la historia —contesta el diputado Beristain.

*

El doctor de la Torre llega tarde: justo para los postres. Saluda a De los Santos y luego a Irigoyen Freyre. Juntos forman una admirable unidad. Revelan estar ampliamente solidarios. Al verlos, así, en amable tertulia, apunta el diputado Graffigna:

—Ahí están los tres mosqueteros de Casa Gris

Vastos contornos asumió el almuerzo. Destaca su significación la lista de asistentes: doctor Argonz, Leiva, de la Torre, Irigoyen Freyre, de los Santos, Ginvedoni, Martínez Cilvetti, Bossano Ansaldo, Repetto, Severo Gómez, Mauricio Questa, Pío Pandolfo, Rodolfo Reyna, Francisco Beristain, Hugo Freyre, J. C. Busaniche, Rodolfo Freyre Iriondo, Gianello, Ramírez, J. M. Zavalla y otros.

Diálogo Animado

MOMENTOS ANTES DEL BANQUETE

El presidente del Colegio Electoral, Sr. Santiago Zamboni, y el diputado nacional, señor Francisco Beristain, sorprendidos por nuestro fotógrafo, en el hotel, momentos antes de realizarse la demostración. Creemos fácil reconstruir el diálogo:

Sr. ZAMBONI: La asamblea será impresionante. He podido pulsar el ambiente al recorrer la ciudad.

Sr. BERISTAIN: Es síntoma de prestigio. El Dr. Iriondo realizó obra fecunda y meritoria.

Sr. ZAMBONI: Y el Dr. Argonz ha de continuarla. Posee capacidad, inteligencia...

Sr. BERISTAIN: ... y juventud!

Sr. ZAMBONI: ¿No habrá alusiones?

Al Márgen de la Asamblea

(Viene de le 1ra. Pág.)
palabras fuéronle luego formuladas al Dr. Leiva, respondiendo en idéntico tono que el anterior.

QUEDAN CONSAGRADOS

El presidente Zamboni, pronunció entonces estas palabras:

—Con el juramento constitucional que acabáis de prestar quedáis consagrados en tal carácter por el período 1941-1945 y permitidme que al declararlo, como presidente del Colegio Electoral, os formule —interpretando su sentir— los mejores votos por que el éxito corone la gestión política administrativa y financiera vuestra".

HABLA EL GOBERNADOR

Las demostraciones de regocijo que estas palabra causaron, fueron indescriptibles. Vítores, aplausos, felicitaciones, abrazos y apretones de manos, trasuntaban la emoción de aquel momento.

Acallado el público, el Dr. Argonz se adelantó para pronunciar su discurso-programa, que fué propalado por una extensa red de altoparlantes a lo largo de todo el trayecto que separa la legislatura de la Casa de Gobierno.

Los más brillantes pasajes fueron recibidos con grandes aclamaciones, volviéndose estruendosos al finalizar. En esas circunstancias una niña se adelantó ofrendando flores a los mandatarios, lo cual causó viva impresión.

Con los mismos esfuerzos que debió realizar antes, los doctores Argonz y Leiva se retiraron del recinto, para trasladarse a la Casa de Gobierno.

EL DOCTOR IRIONDO HACE ENTREGA DEL MANDO

UN PUBLICO NUMEROSO COLMO EL "SALON BLANCO" DE CASA DE GOBIERNO

En el "Salón Blanco" de la Casa de Gobierno, el gobernador saliente, doctor Manuel M. de Iriondo hace entrega a su sucesor, el doctor Joaquín Argonz, de las insignias del mando. El acto es presenciado por una concurrencia extraordinaria que aclama a los mandatarios.

"Estoy Seguro Que el Nuevo Gobierno Ha de Proseguir sin Desmayos la Obra Iniciada",

Durante la ceremonia de entregar las insignias del mando al nuevo mandatario, el doctor Iriondo dijo las siguientes palabras:

"Al terminar mi mandato constitucional en el gobierno de la provincia, me es altamente grato poneros en posesión del cargo de gobernador de Santa Fe, para el que fuerais elegidos y que habéis jurado desempeñar ante la Asamblea Legislativa con fidelidad a la Constitución y las leyes del Estado. No voy a aludir a mi gestión gubernativa porque he hecho amplia referencia a ella al inaugurar hace pocos días el período legislativo y porque la conocéis bien por haber sido su eficiente colaborador. Estoy seguro de que habréis de proseguir con la capacidad, dedicación y desinterés que ya demostrasteis en las importantes funciones que os tocó desempeñar.

SUPREMA DIGNIDAD

"Al entregaros la insignia del mando cuyas atribuciones he procurado resguardar con suprema dignidad, abrigo la confianza —bien fundada— de que sabréis ejercerlo con el celo, el patriotismo y la ecuanimidad que han caracterizado vuestra actuación pública. No me corresponde referirme al juicio que pueda merecer el gobierno a que hoy pongo fin, pero no puedo ocultar las intensas satisfacciones que he experimentado en estos últimos días, porque los actos que fué dado realizar y las expresiones que suscitaran importan la conciencia del deber cumplido.

FE INQUEBRANTABLE

"Excelentísimo señor gobernador:

"Con la fe inquebrantable que siempre he sentido en el porvenir de nuestra provincia, tan excepcionalmente dotada por Dios; en los grandes destinos que le están deparados por el patriotismo y la laboriosidad de sus hijos, y en la preponderante cooperación que le está asignada a su importancia física moral y material en la marcha ascendente de la Nación formulo los mejores augurios por el éxito de vuestra gestión".

"Veo el Nombre del Dr. Iriondo Brillar con Luces Propias en la Historia de Santa Fe"

Respondiendo a las palabras del doctor Iriondo, al entregarle las insignias de su alto cargo, el doctor Joaquín Argonz pronunció el siguiente discurso:

"Las amables palabras, trasunto fiel de vuestro espíritu superior, con que me hacéis entrega de los atributos del gobierno provocan en mi alma una grande e íntima emoción.

"Desfilan en mi memoria en este acto, sencillo en su manifestación pero grande y elocuente en su significado, el recuerdo de todos los gobernantes santafesinos y veo vuestro apellido brillar con luces propias en la historia de esta provincia.

LA GRAN RESPONSABILIDAD

"Me impongo la enorme responsabilidad de regir sus destinos, siguiendo la huella de ilustres varones y sé que no cuento para afrontarla, con otras dotes que el deseo de ser útil a mis conciudadanos, poniendo a su servicio mi voluntad de trabajar sin descanso para conservar su acervo y material.

"Guiarán siempre mis actos las enseñanzas que aprendí a vuestro lado, sabiendo que las generosas inspiraciones por el bien público, la inteligente concepción de los rduos problemas de gobierno, la jerarquía caballeresca de los arduos problemas de gobfactores efectivos de vuestro triunfo y confiando en que esas normas se hayan adentrado lo suficiente en mi espíritu para no poder olvidarlas.

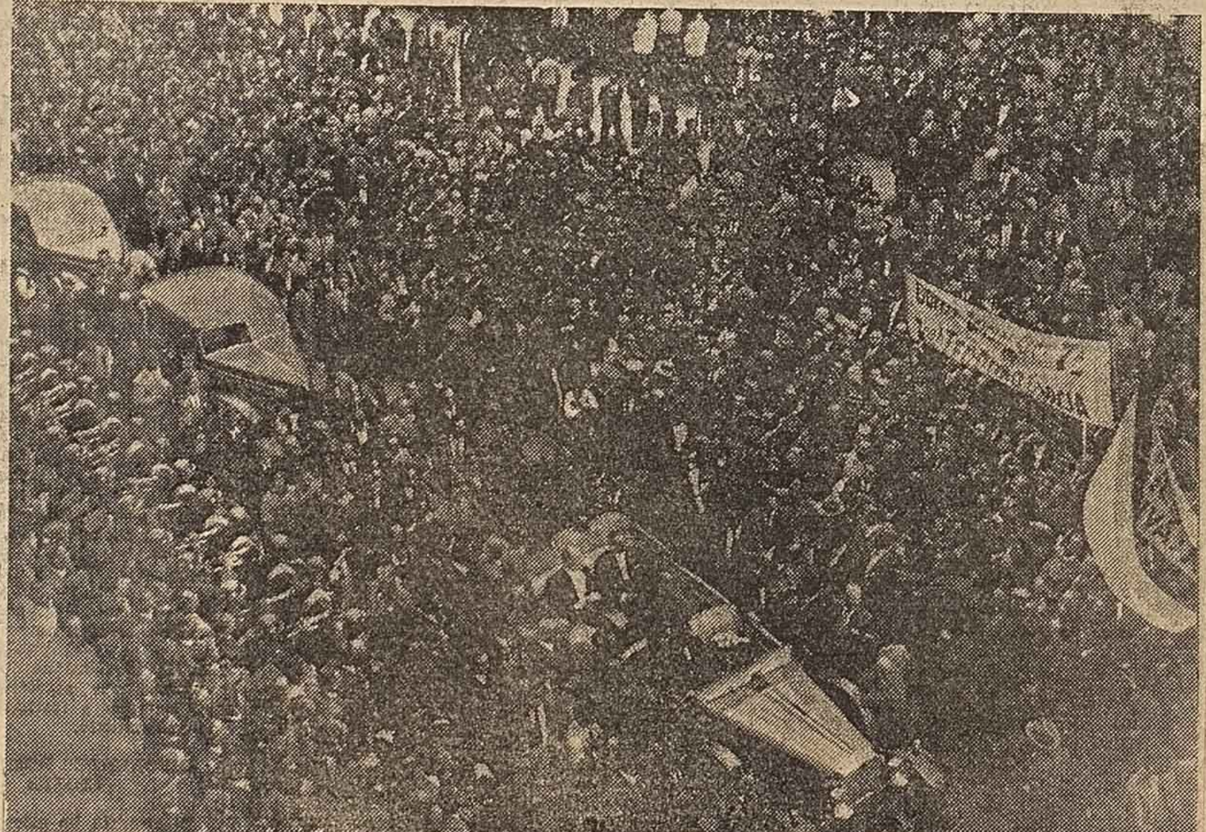
"Volvéis al seno de vuestro hogar patricio, al lado de vuestra digna compañera, rodeado del respeto y la consideración de todos los santafesinos, con el rico bagaje de una obra de gobierno que es el trasunto fiel de sentimientos patrióticos y generosos y de inteligentes dotes de estadista probado, llegando al mismo con la honda satisfacción de haber podido conservar el lustre de vuestro apellido en la austera probidad de una conducta pública y privada.

UN INTIMO CONVENCIMIENTO

"Abrigo el íntimo convencimiento de que este alto en vuestra marcha ha de ser breve, porque conozco la incansable actividad de vuestra vida y sé que no podéis negar el concurso patriótico de una capacidad bien probada, cuando lo requieren los elevados intereses del pueblo.

"Excelentísimo señor: Estas frases no son una despedida, vuestro espíritu ha de estar siempre presente en esta casa para servirnos de guía en la pesada tarea que el destino nos impone cumplir."

Calor Popular que Prestigia a un Gobierno



LOS DRES. ARGONZ Y LEIVA ACLAMADOS POR LA MULTITUD

Con grandes esfuerzos el coche que conduce a los doctores Joaquín Argonz y Emilio G. Leiva llega hasta Casa de Gobierno. El público rompió los cordones policiales, pugnando por acercarse hasta los mandatarios para hacerles objeto de cálidas demostraciones de simpatía y adhesión.

Oportuno

El gobernador saliente, doctor Iriondo, fino espíritu y preclara inteligencia, ha puesto de relieve esas virtudes en numerosas ocasiones. Ayer, mientras aguardaba el momento de la transmisión del mando, se encontró conversando con cinco médicos amigos. Llegó en esas circunstancias el senador Caballero, y el Dr. Iriondo le presenta a los doctores que le rodean. Luego agrega:

—Como vé, senador, estoy bien asistido...

El Nuevo Gobernador al Prestar Juramento Promete Realizar el Programa que Declarara Como Candidato

ANUNCIA GRANDES REFORMAS EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

LLEGA AL ALTO SITIAL LIBRE DE ODIOS, SIN AGRAVIOS PARA NADIE

Cumplir y Hacer Cumplir la Constitución

Ante la asamblea de electores, y de pueblo, el gobernador electo Dr. Joaquín Argonz, después de prestar el juramento constitucional, pronunció su discurso, entre grandes aplausos que concluyeron en prolongada aclamación.

Publicamos el texto fiel del importante documento.

Ha dicho cosas substanciales, fuertes, honradas.

No promete sino aquello que anunciara como candidato, dispuesto a realizar el amplio programa, con energía y lealtad.

Aguardamos sus primeros actos para basar el legítimo optimismo del electorado que lo ungiera gobernador de Santa Fé.

Comenzó su discurso el Dr. Argonz diciendo:

El juramento que acabo de prestar y que me habilita para el desempeño de la más alta magistratura de la Provincia, sintetiza en forma destacada los deberes irrenunciables del mandatario: cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes con lealtad y patriotismo.

Debo afrontar la gran responsabilidad de proseguir la obra fecunda de un gobierno, que cumplió en los 4 años de su gestión, una labor constructiva y progresista, que si bien, es ejemplo de orientación, impone la difícil tarea de continuarla sin desmerecerla.

Llego a esta elevada posición como resultado de una contienda electoral en la que las pasiones banderizas se agitaron intensamente, pero declaro con serena tranquilidad que ella no me ha dejado sedimentos de rencores y que el único sentimiento que domina mi espíritu, es la firme resolución de trabajar con entusiasmo y con fe renovada por el progreso de Santa Fe y por el bienestar de sus hijos.

EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS PRACTICAS POLITICAS

Las imperfecciones de la vida cívica en el país y en nuestra Provincia, tienen como cauce esencial la deficiente organización de los partidos políticos que no realizan la tarea primordial que les está reservada, para orientar al pueblo y exaltar a las posiciones públicas a los más capacitados. Una derivación lamentable de esa deficiente organización es el alejamiento de las luchas partidarias de un gran número de hombres dotados de grandes condiciones, que se aislan y no prestan su colaboración para mejorar el ejercicio del civismo allí donde es más necesario: en la formación de los partidos y en su gobierno.

Considero que una de las formas efectivas de propender a corregir esta anormalidad, es dar preferencia en el desempeño de las funciones públicas, exceptuando los cargos técnicos, a los hombres que hayan cumplido sus deberes en las filas de un partido político aportándole sus conocimientos y su concurso. Mientras puedan escalarse elevadas posiciones pasando del aislamiento cívico al cargo, sin haber participado en la vista de los partidos, restaremos a los mismos el concurso inapreciable de muchos hombres esclarecidos y nada haremos por corregir los yerros que todos conocemos y denunciamos.

Declaro que en mi gobierno, se aplicarán esos principios y que daré siempre preferencia a los que hayan convivido en las filas partidarias, las horas de lucha que enaltecen y preparan para las funciones públicas.

Tengo la íntima convicción de que el progreso futuro del país y los grandes propósitos de bien colectivo, han de alcanzarse con gobiernos surgidos por el esfuerzo mancomunado de los partidos políticos y de los hombres que hicieron la revolución de setiembre. Para ello es necesario que se mantenga en toda su pureza los ideales que inspiraron ese movimiento que surgió para destruir prácticas repudiables y devolver al ejercicio del poder la honradez y la eficiencia.

Ello no podrá conseguirse sino se corrigen a tiempo desviaciones dañosas para el éxito de esta causa y de manera especial sino se mantiene la unidad en el esfuerzo y un sano espíritu de sacrificio y comprensión que eviten el retroceso e impidan el retorno de la misma situación que quisimos destruir.

Considero una obligación ineludible trabajar con ahinco por el perfeccionamiento de las prácticas políticas, propendiendo a corregir la realización de actos eleccionarios que sean la expresión de la voluntad popular forjada libremente en la labor constructiva de partidos orgánicos, sin que apetitos inferiores, ni la exaltación de pasiones disolventes la desvíen de los sanos principios republicanos que enaltecen el acervo inapreciable de nuestra nacionalidad.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Formado en las filas de un partido y respetuoso de las normas que ello impone, declaro que mi programa de gobierno estará basado fundamentalmente en el fiel cumplimiento de los enunciados de nuestra plataforma electoral. Con esos principios y con esa orientación, pedimos el apoyo del pueblo y lo que fueron promesas de candidato deben contar ahora para ser cumplidas con el empeño decidido del mandatario.

No es mi propósito en esta reunión analizar ese programa en todos sus aspectos. Solo me ocuparé de algunas iniciativas que considero de interés destacar porque ellas serán encaradas en los comienzos de mi gestión. Otros asuntos serán estudiados con todo detenimiento para ser presentados posteriormente a la consideración de la Honorable Legislatura.

FINANZAS SANEADAS

Desde el primer día será necesario implantar un conjunto de disposiciones tendientes a reducir el monto de los gastos para nivelarlos con el producido de los recursos.

La economía de Santa Fe está ligada íntimamente a la producción de sus campos y sigue el ritmo de la misma, ya sea por el volumen de esa riqueza o por el valor que alcanza en las transacciones comerciales. La difícil situación de la hora, por la influencia de los factores que todos conocen, ha afectado el desenvolvimiento financiero del Estado, provocando la reducción de los ingresos fiscales y acarreando un desequilibrio apreciable contra el que debemos luchar para disminuirlo.

Además de las severas medidas de economía que es imprescindible aplicar, tendrán que examinarse todas las disposiciones para percibir con regularidad los recursos. Para ese fin estableceremos normas estrictas en la percepción de las rentas y se aplicarán sanciones enérgicas para el cobro de la deuda atrasada.

El contribuyente ha sido beneficiado en los últimos años con repetidas incitaciones para facilitarle la regularización de su situación, conmutando multas y otorgando plazos para el pago. Considero que una liberalidad excesiva en esta materia es perjudicial, porque lleva a muchos contribuyentes al descuido, a veces interesado, en el cumplimiento de sus obligaciones y coloca al gobierno frente a dificultades que afectan a los intereses generales y a los que atienden con regularidad el pago de sus gravámenes.

Tengo el propósito de actualizar de inmediato el padrón de deudores morosos y proceder enérgicamente en el cobro de esos recursos que la Provincia necesita imperiosamente, para atender los gastos de su administración.

REVALUACION DE LA PROPIEDAD

Una de mis primeras iniciativas será elevar a la Honorable Legislatura un proyecto de ley de revaluación de la propiedad inmobiliaria. No es posible continuar con las valuaciones del año 1926, sin que ello importe mantener verdaderas injusticias que afectan legítimos intereses de los contribuyentes y del fisco. El valor de la propiedad ha experimentado grandes oscilaciones en los últimos 15 años y es necesario establecerlo nuevamente para evitar que zonas de gran extensión que en el mencionado año alcanzaron una valorización artificial sigan abonando tasas elevadas y a su vez que se beneficien injustamente otros propietarios que gozan de valuaciones que no alcanzan al 50 por ciento del valor real de sus bienes.

No ignoro las dificultades que una revaluación acarrea, pero estoy dispuesto a realizarla adoptando todas las medidas para que sea lo más justa posible. En la imposibilidad de implantar de inmediato una valuación basada en la confección de un catastro parcelario, me inclino por una legislación que establezca la valuación por zonas imponiendo normas rigurosas de control para reducir los valores básicos cuando existan desmejoras. El precio por zona se establecerá teniendo en cuenta no solo el valor venal, sino que se pondrán en juego los índices de productibilidad de los campos, el monto de su producción en un período de años para lo cual la Provincia cuenta con datos estadísticos registrados por la Comisión creada para estudiar este problema. Se tendrá igualmente en cuenta al establecer la tasación de zonas, la calidad y configuración del suelo y la característica de las aguas subterráneas como así mismo aquellos factores económicos que la afectan directa o indirectamente.

No se realizará esa revaluación con el propósito de aumentar gravámenes a la tierra sino para corregir errores y hacer desaparecer injusticias que atentan contra las normas de igualdad ante las imposiciones fiscales. Un valor erróneo en la valuación de los bienes raíces, no solo influye en el producido del impuesto de contribución directa, sino que afecta otros gravámenes como el de las trasmisiones gratuitas de bienes y el de la ley de sellos, que deben ajustarse en muchos casos a la tasación fiscal de la propiedad.

GOBIERNO DE CONTENIDO SOCIAL

Dedicaré especial interés y preferencia en mi gestión a todos los problemas de orden social. El grado de evolución alcanzado por la Provincia requiere imperiosamente del gobernante, una preocupación permanente para una justa solución de los mismos.

En la plataforma electoral y en mis discursos de candidato, he expresado que considero indispensable dotar a la legislación provincial, de las leyes tendientes a establecer un régimen jubilatorio y de pensión a la vejez e incapacidad de los obreros, como así mismo a la creación de una caja de seguro mutual para casos de enfermedad, invalidez permanente o muerte, con intervención directa de los organismos gremiales en su dirección.

Vigilaré con toda estrictez el fiel cumplimiento de las leyes nacionales y provinciales que legislan el régimen del trabajo y seré inflexible con los que violan sus disposiciones.

Considero el salario familiar para empleados y obreros una gran conquista social, inspirada en las generosas concepciones del catolicismo y con la colaboración valiosa de muchos estudiosos que han investigado este problema, hemos de esforzarnos por llevarlo a la práctica.

Todas las importantes cuestiones ligadas a la provisión y asistencia social han de contar con mi apoyo decidido. El cuidado de la salud del pueblo, la lucha contra las enfermedades endémicas regionales que debilitan la raza, la mortalidad infantil que hace descender peligrosamente el crecimiento vegetativo de la población, la inspección estricta y permanente de la calidad de los productos alimenticios, son otros tantos asuntos de tan elevado interés general que desconocerlos u olvidarlos implica una falta grave a los deberes del mandatario.

La vivienda humana para el obrero de la ciudad y el campo, es una conquista social que siempre me ha preocupado y que contará con todo mi entusiasmo y decisión para encarar soluciones efectivas con la energía que requiera.

El cuidado de la niñez abandonada, la deficiente alimentación del escolar, la reforma del menor delincuente, han de ser motivo de preocupación permanente completando y ampliando la obra iniciada por el mandatario que termina.

Aspiro a dar a mi gobierno un hondo contenido social y al servicio de ese anhelo pondré mis entusiasmos y una decisión inquebrantable para buscar soluciones justas y dignas.

Con el objeto de dar unidad a los organismos de asistencia social existentes y a los que es mi propósito crear, proyecto la reforma del régimen actual de los ministerios, para que esos organismos tengan una dirección única de acuerdo a la gran importancia que le corresponde en la vida moderna de los Estados.

LAS FINANZAS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La instrucción pública merecerá en mi gobierno todo el apoyo a que es acreedora por la gran importancia que tiene en el progreso de la sociedad, aspiración que nunca debe olvidar un gobernante. A pesar de esos anhelos, la Provincia se encuentra frente a una gran dificultad para poder seguir impulsando vigorosamente la educación de su niñez y atender dignamente las necesidades de los educandos y de los educadores.

Esa dificultad radica en la imposibilidad de disponer de mayores recursos para esos fines. El esfuerzo que realiza actualmente sobrepasa con creces las posibilidades con que cuenta. Ha invertido en el último ejercicio 20 millones de pesos en instrucción pública y el monto total de sus recaudaciones, comprendidos los recursos propios del Consejo, apenas alcanzaron a 50 millones.

Esas cifras dicen bien elocuentemente que no puede el Estado provincial realizar nuevas inversiones y que será preciso contar con la ayuda de la Nación, para que concurra a la atención de este grave problema, con el aumento de sus escuelas o bien para que se modifiquen las tasas de participación en los recursos de origen provincial que ella percibe como los impuestos a los réditos o los impuestos internos, para que así pueda disponer de mayores ingresos que se destinarán a estos fines.

Mientras no se modifique esta situación, no será posible pensar en aumentos de sueldos o bonificaciones al magisterio, ni crear nuevas escuelas. Las necesidades imprescindibles tendrán que ser atendidas por el personal existente para lo cual será precioso refundir grados y distribuir ese personal de modo que se obtenga de los mismos, el máximun de rendimiento.

Aspiro a que los maestros cobren sus sueldos con puntualidad y en las mismas condiciones que el resto de la administración. Para lograrlo será preciso imitar el ejemplo del gobierno nacional, que modificó el régimen financiero del Consejo de Educación, haciendo que los recursos propios los perciba directamente el Estado y que este abone con regularidad la subvención que le corresponde ajustada estrictamente al presupuesto aprobado. He de seguir ese ejemplo porque lo considero beneficioso y deseo que desaparezca el mito de los recursos propios que nunca producen lo calculado y las creaciones excesivas de cargos que desnivelan las finanzas y son la causal directa de déficits cuantiosos que acarrean el atraso en el pago de los sueldos.

REFORMA DE LA LEY DE COMISIONES DE FOMENTO

Considero necesario promover la reforma de la ley de Comisiones de Fomento, corrigiendo las deficiencias notadas en la práctica para darle a las mismas una orientación que le permita encarar con más eficacia la importante función que le está asignada.

Es necesario reglamentar el funcionamiento de los organismos que juzgan las elecciones comunales, propendiendo a su mejoramiento o dictando nuevas normas para el desempe-

(Continúa en la Pág. 4)

☆ ☆

Conocidas Figuras del Ambiente Político Nacional



CAMBIARON IMPRESIONES SOBRE DIVERSOS TEMAS DE ACTUALIDAD

Luego de realizada la demostración en honor de los legisladores de la Concordancia, señores Castro, Aguirre Cámara, Francisco Cordero, Néstor Pizzaro y Urbano de Iriondo, fué tomada esta nota gráfica, en la que aparecen los nombrados, conjuntamente con el senador Ricardo Caballero, doctores Daniel Bosano Ansaldo y Faustino Infante, diputado nacional Francisco Beristain, doctor Emilio Argonz, diputado provincial Sr. Dabat y otros.

Valiosos Colaboradores del Dr. Argonz

Acompañados del diputado nacional, Sr. Mauricio Questa y del diputado provincial, Sr. Domingo A. Graffigna, aparecen los tres ministros del gobernador Argonz, doctor Lorenzo de la Torre, Sr. Abelardo Irigoyen Freyre y Sr. Romeo de los Santos Diaz.

DOS MINISTROS



EN ANIMADA CONVERSACION

He aquí a dos ministros del Dr. Argonz: A. Irigoyen Freyre y Lorenzo de la Torre.

El primero, hombre de ciencia, estudioso, enamorado de su profesión a la que consagra energías y desvelos, abrirá vastas rutas desde su ministerio.

El segundo, espíritu meduloso, probo, íntegro, con la seguridad de que importantes iniciativas esperan ser encauzadas, hará obra efectiva y meritoria.

La Base de la Sociedad: El Hogar

Viene de la Pág. 3)

ño de sus funciones, evitando así el espectáculo repetido de situaciones enojosas que atentan contra ese régimen municipal.

Deben uniformarse en lo posible las prácticas administrativas de las comisiones de fomento, siguiendo el mismo régimen contable, un contralor de los gastos similar y los mismos principios para la concepción de contratos de servicios públicos o privados.

Para conseguirlo, proyecto crear un cuerpo permanente de asesoramiento, cuyos servicios serán requeridos voluntariamente por las autoridades comunales y que estará integrado por abogados, contadores y arquitectos que aconsejarán debidamente a esas autoridades y evitarán la comisión de errores o negligencias tan comunes en esos organismos.

Debe contemplarse la necesidad de uniformar las patentes de vehículo en el territorio de la Provincia, estableciendo categorías similares pero evitando perjudicar los legítimos intereses de los gobiernos comunales.

En la ley de comisiones de fomento deben establecerse prescripciones que faciliten la financiación de un plan de construcciones que permita dotar a todas las comunas de edificios propios y modernos que estén de acuerdo con el progreso general de la Provincia.

LOS PROBLEMAS DEL CAMPO

Merecerán en mi gobierno especial interés y dedicación los problemas ligados a la vida rural, ya que considero de primordial importancia, consolidar y estimular la riqueza de las vastas extensiones destinadas al trabajo agropecuario. Para conseguirlo no sólo deben preocuparnos las cuestiones ligadas directamente a la producción, sino que es preciso no olvidar el cuidado de la salud física y moral de esas poblaciones a las que debe aportarse todos los beneficios del progreso, para que vivan sanos y fuertes y se sientan cómodos en el lugar donde nacieron. Sólo así evitaremos el éxodo de pobladores rurales, grave problema que ya es necesario encarar en nuestro país y cumpliremos al mismo tiempo con un elevado deber de justicia social.

La iniciativa privada que contribuye en gran medida al progreso de las ciudades, no dispone en las zonas rurales, de los medios ni de los recursos, para realizar una obra de progreso destacado, por lo cual es allí donde debe acudir el Estado con sus recursos y sus experiencias.

La campaña santafesina necesita caminos, viviendas higiénicas, escuelas primarias y centros de educación especializada, hospitales y preventorios, obras de desagües o de riego, el reajuste del precio de los arrendamientos de acuerdo al valor de la producción y como consecuencia directa, el pago de jornales razonables a sus obreros.

Con estas y otras iniciativas contribuiremos a resolver grandes problemas de interés general y haremos obra efectiva por el acrecentamiento del bienestar de sus pobladores.

No es posible desconocer la gran importancia que el correcto comportamiento de las autoridades policiales tiene en las ciudades por los grandes intereses confiados a su custodia y cómo éste influye para alcanzar el honroso concepto de una buena administración. Es sin embargo en la zona rural donde por la actuación directa de esas autoridades se nota más la influencia de las mismas y es allí donde deben extremarse todos los recaudos para evitar las perniciosas consecuencias que acarrean los malos comisarios o los malos jueces de paz. He vivido muchos años en la campaña santafesina, conozco bien este problema y he de darle la importancia que merece. Por ello quiero desde la primer hora llamar la atención de esos funcionarios instándolos al cumplimiento de sus deberes para que concientes de la grave responsabilidad que les incumbe, sean eficaces colaboradores de mi gobierno expresando que seré en absoluto inflexible para corregir las desviaciones de su comportamiento.

RELIGION Y MORAL

La familia es la base de nuestra organización social. Ella necesita el ejemplo, el consejo y la enseñanza de las doctrinas morales que la religión imparte, porque sólo así pueden corregirse desviaciones dañosas y exaltarse los sentimientos de bondad y justicia que todos los seres humanos poseen. He de prestar todo mi concurso para que la religión católica que profesa la inmensa mayoría de la población santafesina pueda contar con la colaboración moral y material del Estado. Ello no importa coartar la libre manifestación de todas las creencias que difunden enseñanzas morales y se ajusten al cumplimiento de nuestra Constitución y nuestras leyes.

NUEVAS INDUSTRIAS

Santa Fé necesita impulsar el desarrollo de sus industrias y crear otras nuevas para consolidar su economía sobre una sólida base. En esta forma podrán ser salvados los graves inconvenientes que se producen cuando factores anormales afectan intensamente una determinada producción. Con una riqueza diversificada se compensan daños y es posible sortear sin mayores inconvenientes las épocas de depresión.

Las industrias deben aprovechar para ser prósperas las materias primas de producción local, y con este concepto económico, es de mucho interés favorecer el establecimiento de pequeñas industrias regionales que utilicen los productos excedentes no absorvidos actualmente por los mercados consumidores. Así han de favorecerse determinadas zonas de la Provincia que hoy se desenvuelven dentro de grandes dificultades y se estimulará su progreso.

OBRAS PUBLICAS

El vasto plan de obras públicas realizado en los últimos cuatro años, nos señala la obligación de continuarlo, para consolidar los enormes beneficios aportados a la colectividad.

Dentro de los recursos de que podemos disponer continuaremos levantando escuelas, construyendo edificios fiscales para la administración pública y la justicia, edificando viviendas populares y surcando con obras de desagües nuevas extensiones de tierra para devolverlas al trabajo agrario.

He de preocuparme de un modo especial en las obras viales utilizando todos los recursos provinciales de que disponemos para estos fines e incitando a la administración nacional para que prosiga con toda actividad su plan de construcción de caminos dentro de la Provincia.

Llego a este elevado sitial libre mi espíritu de odios, sin agravios para nadie, resuelto a cumplir con los grandes deberes que el cargo me impone, con la misma altura e igual fervor con que lo hicieran tantos mandatarios ilustres y de un modo especial guiado por la firme resolución de realizar una labor gubernativa que sea digna de la que supo llevar a feliz término el esclarecido mandatario de cuyas manos recibiré los atributos del poder.

Mis actos estarán siempre inspirados en las nobles aspiraciones que guían la vida del partido que proclamó mi nombre. A esos elevados conceptos se ajustarán las normas de mi conducta y conciente de la responsabilidad del gobierno, no llevaré nunca a la función pública la politiquería que la empequeñece y degrada.

Me honra y reconforta contar al iniciar mi gestión con el apoyo del Superior Gobierno de la Nación, sabiendo que el ilustre mandatario que lo preside, ha sabido conservar junto con las grandes virtudes provincianas, las sabias enseñanzas del derecho que le ha permitido afirmar el concepto de las autonomías provinciales, frente a la política de avasallamiento del poder central.

Me esforzaré en interpretar y hacer cumplir en el territorio de la Provincia, sus patrióticos anhelos de bien público, como expresión inequívoca de la más amplia solidaridad.

Ejerceré mi cargo con la sencillez que ha caracterizado toda mi vida, sin vanidad que nunca perturbó mi espíritu, pero en todo momento procederé sin debilidades ni claudicaciones, cuando estén en juego los grandes intereses confiados a mi custodia.

Cuento para ello con la generosa colaboración de todos, no deseo ni aspiro a que nadie se someta a mis imposiciones.

Animado de estos propósitos confío en que tendré fuerzas suficientes para poder cumplirlos si Dios nos ilumina y el patriotismo nos inspira.

(Grandes aclamaciones de la asamblea y el público).

La Concurrencia de las Damas Santafecinas



Entre la extraordinaria concurrencia que asistió al acto de ayer en la Legislatura, advirtióse la presencia de calificadas damas de la sociedad santafesina y de Rosario. Aparece también en la foto el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Social, doctor Emilio Argonz.



Momentos antes de realizarse el almuerzo en el hotel, reuniéronse en improvisada tertulia los señores López Qüesta, Rodolfo Reyna, Pío Pandolfo, Justo S. Medina, Juan Castro, Benito E. Martínez, J. Ramírez, Hugo Freyre, Mauricio Qüesta y uno de nuestros enviados especiales.

EL DOCTOR RICARDO CABALLERO EN S. FE

ASISTIO A LOS DIVERSOS ACTOS

Cuando hubo finalizado el almuerzo ofrecido en honor de las delegaciones visitantes, llegó al hotel el senador nacional doctor Ricardo Caballero.

Su presencia fué recibida cordialmente, felicitando a los nuevos mandatarios en una fecha tan grata como la de ayer.

También departió con el senador Castro, y los diputados Aguirre Cámara, Urbano de Iriondo, Pizarro, Qüesta, Beristain y otros. Luego se traslado a la Legislatura, donde presenció la jura del doctor Argonz. Finalmente concurrió a la Casa de Gobierno, saludando al doctor Iriondo y otras altas personalidades.

Ultimas Resoluciones del Gobernador Dr. Iriondo

Antes de abandonar el mando el gobernador Iriondo firmó el despacho, particularmente del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, referente a numerosas obras; entre las mismas figuran las siguientes:

OBRAS BASICAS FIRMAT - SAN URBANO

En acuerdo de ministros, ha sido aprobado el résultado de la licitación para la contratación de las obras básicas y construcción de calzadas en el tramo: Firmat - San Urbano, de la ruta provincial Nº 18, adjudicándose la obra al ingeniero Héctor Pastrone, en la suma de $ 996.104.29. También se presentaron a la licitación, haciendo propuestas de mayor monto, los señores Dickmann, Tummer y Casella, José Sonmariva y Compañía, Fernando Esteban, S. A. José María Aragón Limitada, S. A. Caminos y Construcciones Argentina, y Cía. Sud Americana de Obras Públicas S. A.

Dispone el decreto la inversión de varias partidas que se destinarán a imprevistos, expropiaciones indemnizaciones y traslado de un paso a nivel del F. C. C. A. El gasto de la obra se imputará en la forma siguiente: Obras de Vialidad, $ 127.283.83; y Obras de Ayuda Federal, del presupuesto vigente, $ 977.381.28.

EL CAMINO DE PUERTO SAN MARTIN A BELLA VISTA

La Dirección de Obras Públicas, ha sido autorizada, a licitar públicamente por el término de quince días, la obra de pavimentación del camino de Puerto San Martín a pueblo Bella Vista cuyo presupuesto, preparado por la Sección yuda Federal, asciende a la suma de $ 195.257.56.

LA REPAVIMENTACION DE LA CALLE SUIPACHA

Por decreto del Ministerio de Hacienda ha sido aprobado el proyecto para la repavimentación d ela calle Suipacha de esta ciudad, en el tramo comprendido entre Avenida Freyre y calle Paraguay, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 20.195.56, con la que se tendrá un cómodo acceso al Parque Juan de Garay.

Por medio de dicho decreto se adjudican los mencionados trabajos a la Compañía Argentina de Pavimentos y Construcciones, expresándose que los los mismos deberán efectuarse con toda urgencia.

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA "ARZENO"

Por otro decreto se adjudican las obras de construcción de la escuela Presidente Arzeno de esta ciudad, a la firma Vittoria y Maccarrone, de acuerdo con su propuesta presentada a la licitación pública realizada el 24 de marzo ppdo., y a la cual concurrió también la empresa Sucesión de José Mai.

El edificio de la escuela Presidente Arzeno constará de nueve amplias aulas, comedor escolar con cocina adjunta, salas de director, maestros y médico, pabellones sanitarios y patios para juegos de los niños. El edificio costará a la provincia, aproximadamente la suma de $ 125.000.

LA CAPILLA DE COLONIA OLIVEROS

Ha sido aprobado, por medio de otro decreto, el proyecto preparado por la Sección Ayuda Federal, relativo a la construcción de la calzada principal de acceso a la administración y capilla de la Colonia de Alienados de Oliveros.

EL ACCESO A LA ESTACION EDISON

El Poder Ejecutivo ha dispuesto aprobar el proyecto, presupuesto y demás documentación preparada por el Departamento de Vialidad, para la construcción de un puente, rectificación del canal y demolición del puente existente en el camino de acceso a la estación Tomás A. Edison, departamento Las Colonias, a partir de la ruta 2311. Expresa el decreto dictado con tal motivo que la Dirección de Obras Públicas procederá a realizar esos trabajos, estimados en la suma de $ 8.500.65, por administración o destajo, por intermedio del Departamento de Vialidad.

Viernes☆

11 de Abril de 1941

102 día del año; faltan 263 apra que este finalice.

—15o. semana.

—Salió el sol a las 7.4 horas; pondráse a las 18.53 horas.

—Luna nueva.

COPLA:

Toda mi vida estuviera
preso en la cárcel de amor,
siendo tú la carcelera
siendo tú la carcelera
y yo el alguacil mayor...

LAS MUJERES

La mujer es la gran cautivadora del hombre; ella le enseña las virtudes encantadora del hombre; ella le enseña las virtudes encantadoras, la urbanidad, la discreción y esa altivez que teme ser importuna. Ella enseña a algunos el arte de gustar, y a todos el arte útil de no desagradar. En fin, junto a ella se penetra uno de la idea que los sueños del sentimiento y las sombras de la fe son invencibles, y que no es la razón la que gobierna a los hombres. — ANATOLE FRANCE.

DEFINICION

Pensar es hablar bajo. — A. A. LAUGEL. ("Los problemas del alma").

LA ANECDOTA:

En la época en que Blasco Ibáñez realizaba su violenta campaña contra Alfonso XIII, alguien advirtió al ilustre novelista que se había interrumpido la tradición de españoles universales, conquistadores y antipapas, tan maravillosamente descriptos por él.

—Queda uno —rectificó Blasco—. No un antipapa; un antirey: yo.

GREGUERIAS:

"Las cazoletas del telégrafo son palomas que se alimentan con las letras que faltan en los telegramas, con las H, H, H, sobre todo".

Información General

SOCIEDAD FEMENINA "ANITA GARIBALDI"

Con motivo de cumplir el 20º aniversario de su fundación, las autoridades de la Sociedad Femenina "Anita Garibaldi" han organizado una reunión danzante, que se llevará a cabo el 4 del mes de mayo próximo en los salones del Club Italiano.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS COSMOPOLITA

Con el fin de celebrar el 36º aniversario de la fundación de la entidad, las autoridades de la Sociedad de Socorros Mutuos "Cosmopolita" ofrecerán el sábado próximo una velada y baile y el domingo una "matinée" danzante en obsequio de sus asociados. Se representarán "Mi mujer es una fiera" y "El beso mortal". Los bailables serán amenizados por la orquesta Arceo.

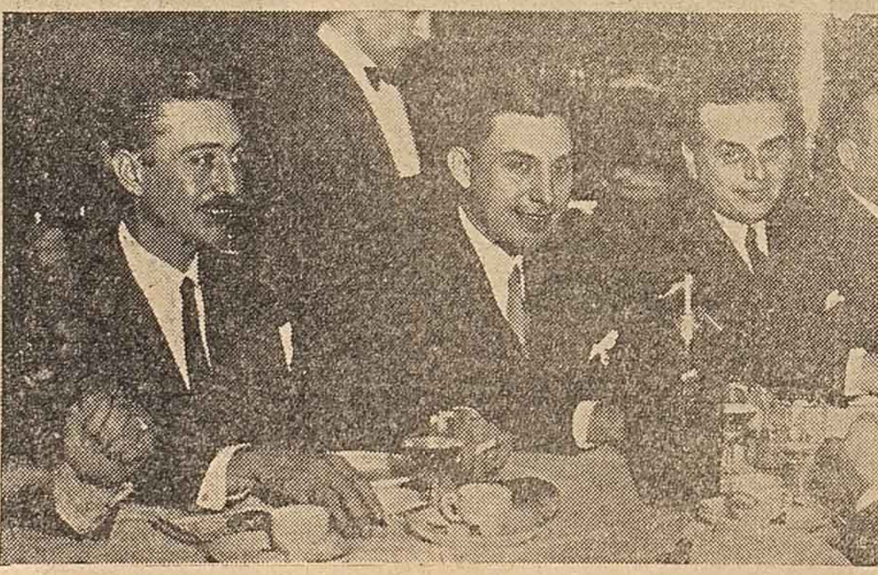
BIBLIOTECA DEL CONSEJO DE MUJERES (FILIAL ROSARIO)

En el mes próximo pasado se ha registrado en esta biblioteca pública el siguiente movimiento: durante 25 días hábiles 4.637 lectores han consultado 4.882 obras, con un promedio diario de 185 lectores. Clasificación metódica de las obras consultadas: Bellas Artes, 377; Geografía e Historia, 480; Religión, 267; Filología e idiomas, 665; Ciencias aplicadas, 470; Literatura, 720; Filosofía, 402; Ciencias Sociales, 306; obras generales, 811. Las obras consultadas en la sección circulante van incluídas en el total.

CIRCULO ROSARINO DE ESTUDIANTES DE INGLES

Hoy, a las 21, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria convocada por las autoridades de este instituto a los efectos de considerar el siguiente orden del día: lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; memoria y balance del ejercicio vencido; elección de la mesa directiva para el próximo ejercicio; modificación de diversos artículos de los estatutos; asuntos varios.

MINISTRO EN AMABLE COMPAÑIA



NOTA GRAFICA DEL ALMUERZO DE AYER

El ministro de Hacienda, Sr. ROMEO DE LOS SANTOS DIAZ, aparece en esta nota gráfica acompañado del senador provincial, Sr. RAVENA PALACIOS y del Sr. FELIPE ORDOÑEZ.

Figuras de Actuación Destacada



EL INTENDENTE REPETTO Y LEGISLADORES

Junto al Intendente Municipal de Rosario, Sr. AGUSTIN REPETTO, se hallan los diputados nacionales PIO PANDOLFO RAMIREZ y DE MIGUEL.

Obras Públicas Importantes Bajo el Gobierno del Dr. Manuel de Iriondo

La Labor Realizada Gravitará en el Futuro Repercutiendo en el Bienestar de las Generaciones Venideras

En el último Mensaje leído a la Asamblea Legislativa, el 3 de abril por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, al referirse a la acción cumplida en materia de obras públicas expresó los siguientes conceptos:

"El Poder Ejecutivo que tengo el honor de desempeñar, preparó cuidadosamente su plan de obras públicas, para ser realizado por etapas; y éste fué materia de la expresada Ley sancionada en 1937, que comprendía la labor a cumplirse durante mi período gubernamental. Condicionado a recursos reales, y al uso moderado del crédito, tenía como principal objeto, además de la ejecución de obras importantes, que constituían una exigencia de la propia administración, llevar a la economía de la Provincia el aporte indispensable del Estado para el estímulo de las actividades privadas, contribuyendo así a salvar las graves consecuencias sociales creadas por la guerra que perturba al mundo.

El Gobierno se anticipó de esa manera a remediar las exigencias angustiosas de la falta de trabajo; y es halagador comprobar en estos momentos de acentuada paralización, que merced a las obras públicas emprendidas en todos los centros importantes de la Provincia, la desocupación del obrero no se ha hecho sentir como un fenómeno excepcional, puesto que no ha adquirido hasta ahora proporciones anormales.

Esas obras se realizan con discreción, valorándose en cada caso los motivos que las justifiquen, y ajustándolas a un plan meditado y razonable. Casi todas eran reclamadas desde hace muchísimos años por necesidades impostergables, cuya satisfacción constituye un ineludible deber para el gobierno.

La construcción de hospitales, de grandes nosocomios, de preventorios, con material de auxilio, en los lugares lejanos —de todo lo cual nada existía hasta ahora— era una exigencia imperiosa para resolver el problema fundamental de la salud pública; los edificios escolares que responden a necesidades pedagógicas e higiénicas, acordes con el desenvolvimiento cada vez mayor de la educación pública en la Provincia; los canales para sanear inmensas extensiones de campos; los caminos para vincular la riqueza de las distintas zonas, y darle a la producción fácil acceso a los puertos y estaciones de embarque. Todo eso ha sido materia y fundamento del plan de obras públicas que he realizado, sin perturbar las bases financieras de la administración, y sin alterar el ritmo de los gastos, ni el uso moderado del crédito; con vistas al presente y al futuro, a fin de llevar a un alto nivel de progreso a Santa Fe, que es uno de los puntales de la riqueza nacional.

Es de lamentar que este programa, en plena realización, y ajustado sin duda alguna a la potencialidad económica y financiera de la Provincia, se vea detenido por circunstancias imprevistas, ya referidas, de naturaleza totalmente ajena a la Provincia y a su Gobierno, como son las reglas impuestas en el mercado de valores, que han venido a anular podría decir, el uso del crédito para la colocación de títulos de deuda pública, emitidos dentro de las sabias limitaciones constitucionales.

La labor realizada gravitará en el futuro, repercutiendo en el bienestar de las generaciones venideras, puesto que muchas obras de gran aliento concluídas, sobrepasan las necesidades presentes, y se internan en el porvenir, anticipando soluciones adecuadas a problemas de vital trascendencia.

Debo agregar que, para el año en curso, se ha estudiado y proyectado un conjunto de obras, muchas de las cuales han sido ya iniciadas, y cuyos beneficios se traducirán en el progreso fecundo y mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, puesto que al crear trabajo se moviliza la riqueza y se multiplica la actividad de las fuerzas vivas, contribuyendo, en gran parte, a disminuir los efectos de la crisis.

Era realmente penoso el estado de abandono en que se encontraban los locales donde funcionan la mayoría de las escuelas de la Provincia. Más de una de ellas, con alta concurrencia de alumnos, funcionaba en varios locales, incómodos y antipedagógicos, ante el clamor constante de los vecinos por tales anomalías. No eran sólo inadecuados porque carecían de las exigencias más elementales de la pedagogía y de la estética, sino porque llegaban, en muchos casos, hasta comprometer la salud de maestros y niños. Con habitaciones reducidas y en pésimas condiciones de ventilación y de luz, sin patios cubiertos, y aún sin otro piso que el primitivo de tierra, ofrecían un aspecto incompatible con la misma dignidad de la escuela.

En la Capital se destacan de las obras realizadas, el edificio para la Escuela de Oficios para Mujeres Nº 5 "Dr. Aurealiano Argento" y de Mecánica y Electrotécnica, de un valor de pesos 440.000, que marca una innovación en la materia, pues en un sólo cuerpo arquitectónico se han construído dos escuelas completamente independientes una de otra; la escuela "Luis María Drago", de un costo de 273.000 pesos, con 16 aulas distribuídas en dos plantas, y capacidad para 900 alumnos, establecimiento que funcionaba en tres edificios incómodos y reducidos; la escuela "Nicolás Avellaneda", de 14 aulas y demás dependencias; la escuela "Etanislao M. López", a la que se da el carácter de escuela-hogar, en atención al barrio esencialmente obrero en que se encuentra ubicada, que tendrá también baños públicos y parque con juegos para niños, y la escuela "Constituyentes", cuyo pésimo edificio actual es hasta un agravio a los estadistas que recuerda su nombre. Además, se ha autorizado la licitación para la construcción del edificio de la escuela "Arzeno", y proyectado los de las escuelas "República del Uruguay" y "República de Bolivia".

En Rosario se han construído tres edificios de gran importancia, con destino a las escuelas "Juan J. Castelli", "José M. Estrada" y "Mariano Moreno", de un costo de 220 mil, 192 mil y 144 mil pesos, respectivamente. Además merecen señalarse las escuelas de Villa Diego y Paganini.

Ha sido terminada la amplia y moderna construcción con destino a la Escuela-Hogar de Santa Felicia, en Vera, que reportará a los niños de la zona, incalculables beneficios, y pone de manifiesto la preocupación demostrada por mi gobierno para dar solución al serio problema que representa la atención integral de la niñez en ciertos lugares de la Provincia.

Se han proyectado tres escuelas de este mismo tipo, que se construirán en las inmediaciones de la Capital; en Santa Rosa, departamento Garay, y en San Martín, departamento San Justo. Como la de Santa Felicia, son insistemente reclamadas para la atención de la población infantil indigente.

Se ha concluído el edificio para la Escuela Normal de Coronda, de un costo de 250.000 pesos, y la primera etapa de la Escuela Normal de Rafaela, por un valor de 200.000 pesos, que con la segunda se elevará a pesos 380.000. También ha comenzado la construcción del edificio para la Escuela "Manuel Belgrano", de Villa Constitución, y está terminado el proyecto del que ocupará la Escuela Normal de Reconquista, por un valor de pesos 280.000.

Además de estos grandes edificios, se han construído en todos los Departamentos de la Provincia 41 escuelas de una a ocho aulas, y están actualmente en construcción 6 escuelas más. Se han licitado 12, y 2 se encuentran en trámite de licitación. Se han invertido igualmente grandes recursos en la ampliación, conservación y refección de numerosos edificios escolares, dejándolos en condiciones adecuadas para su buen funcionamiento.

Las obras ampliatorias efectuadas en la Cárcel Modelo de Coronda son de gran magnitud y han duplicado la capacidad inicial del establecimiento, a tal extremo que han permitido la concentración de la totalidad de los penados de la Provincia. En julio de 1938 se habilitaron dos nuevos pabellones, elevando con ellos de 408 a 854 el número de celdas. Estos pabellones, construídos de acuerdo con las exigencias de la técnica moderna, han sido dotados de implementos de higiene, comodidad y bienestar, que colocan a este establecimiento a la cabeza de sus similares de Sud América.

En Santa Fe se ha levantado un edificio monumental para el Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero, obra de arquitectura moderna, de gran amplitud y belleza, cuyo costo ha sido de pesos 552.700. En Rosario se ha construído el Museo Histórico, a que me referiré más adelante, y en San Urbano, un amplio y adecuado edificio para asiento de los Tribunales.

En Santa Fe también está en construcción el edificio para el Cuerpo de Bomberos, de un costo de 287.000 pesos, y se ha iniciado la ampliación del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Se han ampliado y reparado los edificios para las Jefaturas de Policía de los Departamentos Capital, Rosario, Iriondo, 9 de Julio, San Lorenzo, Caseros, General López, San Cristóbal, Garay, Belgrano, San Jerónimo y Vera. Asimismo, se han efectuado reparaciones de importancia en las casas de los tribunales de Santa Fe y Rosario, especialmente en esta última ciudad, donde se ha habilitado un nuevo local para los juzgados de reciente creación. Más adelante, al referirme al Departamento de Salud Pública, me ocuparé de las construcciones hospitalarias.

Mi gobierno ha dedicado preferente atención a la construcción de nuevas rutas viales y al mejoramiento de las existentes, haciendo llegar sus beneficios a toda la Provincia, aun a lugares alejados, compenetrado de la importancia que ellas tienen para su progreso.

Con fecha 3 de septiembre último fué aprobado por el Poder Ejecutivo el plan de construcción de 1.040 kilómetros de caminos povimentados, con una inversión de 26.400.000 pesos, sujeto a un estricto criterio económico procurando que sirvan las zonas de influencia correspondientes a los diversos puertos y localidades importantes de la Provincia. Se ha cuidado al proyectarlo, que su construcción no desviara el tráfico de las corrientes naturales. Ese plan ha concretado el propósito altamente político del Poder Ejecutivo de unir a las cabeceras de todos los Departamentos con la capital de la provincia. Será Santa Fe el primer Estado de la República que podrá ofrecer la situación que originará esta obra, al vincular esos centros con su ciudad capital y como consecuencia con Rosario y la Capital Federal.

Las avenidas de acceso a Santa Fe, con el puente sobre el Salado, y las de acceso a Rosario, han sido pavimentadas, dejándolas en condiciones de satisfacer ampliamente las exigencias del intenso tráfico en las dos principales ciudades de la Provincia; los caminos que se han construído en todas las zonas, completando la red vial; y la ruta pavimentada de Caphuy a Teodolina, última población en el límite con Buenos Aires, constituyen el mejor exponente de la trascedencia del plan de obras camineras ejecutado en mi gobierno.

Entre las obras de desagüe realizadas mencionaré, por su magnitud y trascendencia, los cuatro canales de San Cristóbal, que han costado un millón y medio de pesos; el canal de Laguna Paiva; los desagües de Fighiera y Arroyo Seco, San Urbano, Alcorta, Romero y Corralito, Cañada Malaquías, Sastre, Saguier, Clucellas, Villa Amelia, Sonford, Arequito, Tostado, Santa María Norte y San Jerónimo Norte.

Además, han sido aprobadas las obras en San Lorenzo y La Salada, de un costo de 220.000 pesos, Zona Arroyo Aguiar, puentes en el Canal 4 de San Cristóbal y Canal Clarke, habiéndose terminado los estudios de Cañada Carrizales, San Eugenio y Serodino.

Año tras año se renovaba el clamor de las poblaciones de Santa Fe y Rosario, sujetas a los graves perjuicios que les ocasionaban las periódicas inundaciones producidas por el desbordamiento del Río Salado en la primera, y del Arroyo Ludueña en la segunda. Considero una de las obras más trascendentales de mi gobierno, ya en plena realización, la solución de este importantísimo problema.

El entubamiento del Arroyo Ludueña terminará definitivamente con la precaria condición en que se encontraba el populoso barrio de Irroyito, en Rosario, y evitará que las inundaciones mantengan en peligro las hermosas instalaciones del parque Alem.

Los resortes de las leyes 2446 y 2597 permitieron realizar el saneamiento de las zonas bajas de la ciudad de Santa Fe. En primer término, **las obras de defensa del Salado**, con las cuales, además de ganarse más de trescientas hectáreas de terrenos que actualmente ocupan sus bañados, se evitarán en forma definitiva las inundaciones, particularmente en la zona Oeste. Luego se afrontó la solución del problema en la zona Sud, donde las inundaciones producían mayores estragos, y las aguas estancadas en las partes bajas eran un grave peligro para la salud pública. El aspecto de ese tradicional lugar santafesino no condecía con el progreso de la ciudad. A escasa distancia de los principales edificios, veíanse miserables viviendas en un contraste tan manifiesto como desagradable.

Fué preciso contemplar la solución de tan graves problemas sin privar a la ciudad de su fisonomía tradicional, ni de sus monumentos históricos. Los proyectos se realizaron con una concepción de conjunto, para lograr un resultado integral.

El Departamento Contribución de Mejoras ha recaudado en los cuatro últimos años, cerca de 10 millones de pesos, lo que ha reportado grandes beneficios a la economía vial, facilitando la amplia y eficaz labor cumplida por mi gobierno.

La experiencia en la aplicación de las leyes 2449 y 2499, que reglan el transporte automotor de pasajeros en la Provincia, aconseja su modificación con el objeto de hacer así más perfecto el régimen legal dentro del cual se desenvuelve, solucionando con claridad aspectos de dudosa interpretación en la actualidad. Además, está modificación permitirá contemplar las diversas cuestiones que han surgido con motivo de la sanción de la Ley Nacional número 12.356 de Coordinación del Transporte.

He dado cumplimiento a la ley de construcción de parques en las ciudades de la Provincia, en forma tal que, al llegar al término de mi gobierno puedo decir, con la más viva satisfacción, que todas ellas han gozado de los beneficios que la misma les acuerda. Rosario, con los hermosos parques Ludueña y Belgrano; la capital de la Provincia con los parques Garay, Juan Bautista Alberdi, Jardín Botánico y el parque del Sur. Obras todas de vastos alcances y que constituyen un testimonio de la acción de mi Gobierno en la resolución de necesidades inaplazables de nuestras ciudades, de acuerdo con conceptos sociales eminentemente modernos.

En Santa Fe se han realizado los propósitos de la ley con un criterio orgánico y un sentido de estructura. No se han invertido sus recursos en una obra aislada, sino que se han llevado los beneficios de su aplicación a sus principales zonas en un conjunto relacionado.

También han sido concluídos los parques balnearios de Venado Tuerto y Rafaela, hallándose en construcción los correspondientes a Casilda, Cañada de Gómez, Rufino y Esperanza, y en proyecto el de Reconquista. **Se ha licitado la prolongación de la Avenida Costanera hasta Guadalupe, en Santa Fe, cuya realización culmina el plan de parques y paseos trazado por mi gobierno para la capital, y completa la construcción de un sistema de grandes avenidas costaneras que rodearán las tres riberas de la ciudad, desde Guadalupe al Este hasta el Boulevard Pellegrini al Oeste.**

Ha quedado terminada la reconstrucción histórica del Convento de San Francisco, de Santa Fe, verdadera reliquia de gran significación nacional, estando a punto de construirse el nuevo edificio para su histórica escuela. También ha sido terminada la reconstrucción de la casa colonial situada en San Martín y 3 de Febrero, que data del año 1660, la que perteneció a Maestre de Campo Don Bartolomé Diez de Andino, quien la adquirió en 1742 del Rey Carlos III".

También, el Gobernador de la Provincia, leyó en el Mensaje un resumen de la labor desarrollada el año pasado por los Departamentos y Secciones que integran la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.



Dr. Manuel de Iriondo, bajo cuyo gobierno, y con la colaboración eficiente de los ministros Argonz, y Atilio Giavedoni, titulares de la cartera de hacienda y obras públicas, como también de los altos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, realizó construcciones que harán recordar elogiosamente su prestigiosa administración.

JEFE DE CONFIANZA



Ingeniero don Celestino Mourier, el jefe de plena confianza de los dos gobernantes, Yriondo y Argonz, que tuvo a su cargo las obras proyectadas, realizadas y en comienzos.

EL CONTINUADOR LEAL



Ayer, ante magna Asamblea, juró el nuevo gobernador Dr. Joaquín Argonz continuar el plan de obras públicas que inciara en la realidad, y no en la papelería, el Dr. Iriondo.

Difusión de las Obras Públicas Realizadas por el Dr. de Iriondo

Labor desarrollada en ese sentido por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia

El gobierno de Santa Fe, desde el comienzo de la gestión del doctor Manuel María de Iriondo ya se perfilaba ante el país, como una administración constructiva, habiendo cumplido con acierto sus propósitos. Pero esa obra magnífica y progresista, que ha impulsado el adelanto y elevado la jerarquía de la provincia, debía ser conocida para que sirviera de ejemplo y de estímulo.

Esta tarea, además de la valiosa colaboración que ha prestado la prensa de todo el país, ha estado a cargo de la Dirección de Obras Públicas, con sus elementos propios, como el Boletín mensual, de cien páginas, papel ilustración y muy bien presentado, habiendo dado dos números extraordinarios y teniendo en preparación uno de 250 páginas que apareció el 10 de abril, y fué distribuido en la Casa de Gobierno durante el acto de la trasmisión del mando; el Informativo Radial que se trasmite todos los sábados de 13 y 5 a 13 y 20 por L. T. 9 Radio Roca Soler de Santa Fe; exposiciones de fotografías y proyectos realizadas en todas las ciudades de la provincia, y para completar este cuadro de actividad difusora, debemos agregar que el Secretario de la Dirección de Obras Públicas, señor César L. Ramella, joven inteligente, dinámico e inquieto, pronunció tres conferencias radiales, dando cuenta de la labor cumplida por el actual gobierno en obras públicas, y en los primeros días de abril, irradiará una nueva disertación sobre "La función social de las escuelas-hogares". El señor Ramella es también director del Boletín. Quiere decir, pues, que la Dirección de Obras Públicas ha adquirido la categoría de un organismo moderno y en consonancia con las exigencias de los gobiernos constructivos, como el del doctor de Iriondo.

COLABORADOR PRINCIPAL



El señor César Ramella, secretario de la Dirección de Obras Públicas, colaborador entre los principales, cuyo amor a las iniciativas y esfuerzos del gobierno, deben serle reconocidos.

EL HOSPITAL DE ARROYITO

Discurso del Doctor J. Argonz Como Ministro de Hacienda y O. Públicas

Damos a continuación el discurso pronunciado por el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto e interino de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, al inaugurar, en nombre del P. E., el hospital de Arroyito, en la ciudad de Rosario, el día 8 de julio del año pasado:

"Señores: Rosario carece de hospitales modernos que sean dignos de su pujante progreso. Los que deben llenar sus necesidades están instalados en viejas construcciones, con un número insuficiente de cama, donde los enfermos que acuden a sus servicios desde una vasta zona de atracción, colman su capacidad y deben muchas veces esperar durante largos días una cama para conseguir un alivio a sus dolencias. Es que el ritmo de crecimiento de esta gran Ciudad ha sobrepasado todos los cálculos y las necesidades en constante aumento de su población no han sido contempladas por los gobiernos, destacándose entre las que no han podido ser satisfechas, las que corresponden a la asistencia médico-hospitalaria.

El 30 de Abril de 1937, a los veinte días de hacerse cargo del gobierno el actual P. E., expresaba en el Mensaje inaugural de las sesiones legislativas:

"Uno de los problemas esenciales para el bienestar general de la provincia y cuya solución debe encararse como una impostergable necesidad pública, es el que concierne a la asistencia social. En lo que se refiere a la situación hospitalaria, debo decir que la provincia, con una población aproximada de 1.500.000 habitantes cuenta con sólo 4.800 camas en establecimientos destinadas a la asistencia, es decir con algo menos de la tercera parte de lo que realmente necesita para atender en forma normal a los enfermos que reclaman ser hospitalizados".

Esta afirmación expresada en el Mensaje se ajusta a la realidad del problema, como lo prueba el hecho de que los Estados Unidos del Norte, donde la asistencia médica hospitalaria está en un pie de perfecta organización, se cuenta con más de seis mil hospitales con un total de un millón doscientas mil camas, vale decir con una cama cada 100 habitantes. En Santa Fé, sólo contábamos con una cama por cada 300 habitantes.

Los propósitos que animaban al P. E., en su hora inicial se plasmaron en obra efectiva y a los pocos meses fué sancionada la Ley Nº 2608 que estableció un plan orgánico de construcciones hospitalarias, otorgando recursos efectivos para poder llenar estos fines. Más tarde la Legislatura sancionó a iniciativa del P. E. la Ley de Creación del Departamento de Salud Pública, legislación de avanzada en el país, que permitirá unificar y coordinar la atención de los complejos problemas de la asistencia social y cuyos frutos benéficos han de cosecharse en un futuro cercano para honra de los elevados propósitos que la inspiraron.

En Rosario los anhelos del gobierno provincial, tuvieron amplio eco en su poder Municipal que no permaneció inactivo frente al grave problema creado en esta Ciudad por la escasez de hospitales y las condiciones deficientes de los existentes y así fué como su organismo técnico, la Dirección Sanitaria, proyectó la construcción de un nuevo hospital en este lugar y la reconstrucción del Hospital Rosario, coordinando al mismo tiempo los recursos nacionales, provinciales y municipales para atender otros aspectos que tienden a resolver con toda amplitud una situación impostergable para el cuidado de la salud en esta importante Ciudad. Así surgió la idea de construir un hospital en este barrio, el viejo suburbio Arroyito, que había crecido a grandes saltos en las últimas décadas, poblándose en forma tan destacada que sus vecinos sobrepasan los 100 millares, cifra a que alcanzaba la población de toda la ciudad de Rosario hace sólo 25 años, época desde la que no se ha construído en la misma un solo hospital de importancia.

El P. E. recogió con entusiasmo esta iniciativa, la estudió con todo empeño y pocos meses después se concretaba el proyecto en un llamado a licitación pública, iniciándose las obras que se costearon íntegramente con recursos provinciales.

Se levanta este moderno hospital en un lugar privilegiado porque, al mismo tiempo de ser el centro de una zona densamente poblada, aprovecha la interesante y hermosa perspectiva del nuevo parque Alem y tiene como marco el caudaloso Paraná, motivo que realza su bella ubicación.

Hospital "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, habilitado el 5 de Abril.

La construcción está inspirada en los nuevos conceptos de la arquitectura, que ha reemplazado las curvas y arcadas que contaban con el favor de nuestros padres, para transformarlas en los vastos espacios arquitectónicos donde dominan los infinitos de la línea recta. En todo tiempo la arquitectura se ha esforzado en expresar la necesidad de su época y la de hoy no contradice la obra del pasado, porque si bien difiere notablemente de la que predominó en los últimos siglos, se aproxima, por la sencillez de su expresión, a las obras puras de la Edad Media y debe sus características a las exigencias de los progresos científicos y sociales.

Su principal pabellón consta de cinco pisos dedicados a clínica y cirugía general con todos los complementos que caracterizan un hospital en la actualidad. Van desapareciendo los viejos hospitales, con sus grandes salones, mal ventilados y con pésima iluminación, donde se hacinaban 40 ó 50 camas en un solo ambiente, con la gama de múltiples dolencias y el espectáculo repetido del gran drama de la muerte ofrecido con toda desnudez a los compañeros de sufrimiento, grave circunstancia que inhibe hasta en los más fuertes la fe en la curación, factor moral esencial en ese combate siempre misterioso del cuerpo humano con la enfermedad. El confort y la realización de detalles prácticos exigen hoy la hospitalización en pequeñas salas de cuatro a seis camas, como las que se han adoptado aquí, departamentos bien ventilados, bien iluminados en el día para recoger el influjo benéfico de las radiaciones solares y bien iluminados en las noches evitando las molestias de la luz directa sobre los ojos debilitados del paciente. Los monobloks aseguran una mejor asistencia y control, evitando los desplazamientos siempre inconvenientes, ubicando cerca del enfermo los instalaciones para el diagnóstico y la curación apropiada.

Completan los servicios de este pabellón principal, otro pabellón aislado destinado al alojamiento de presos enfermos, construcción que resolverá un serio inconveniente existente en la actualidad por la carencia en Rosario de un lugar apropiado para este fin, lo que acarreaba la inseguridad en la custodia y la distracción de un importante número de guardianes que debían ser sustraídos a otras actividades inherentes a su función.

El concepto de asistencia social que hoy rige la organización de los modernos establecimientos hospitalarios, ha sido contemplado con los consultorios generales que permitirán atender los enfermos externos y desarrollar el cumplimiento de un plan de profilaxis y prevención de muchas enfermedades.

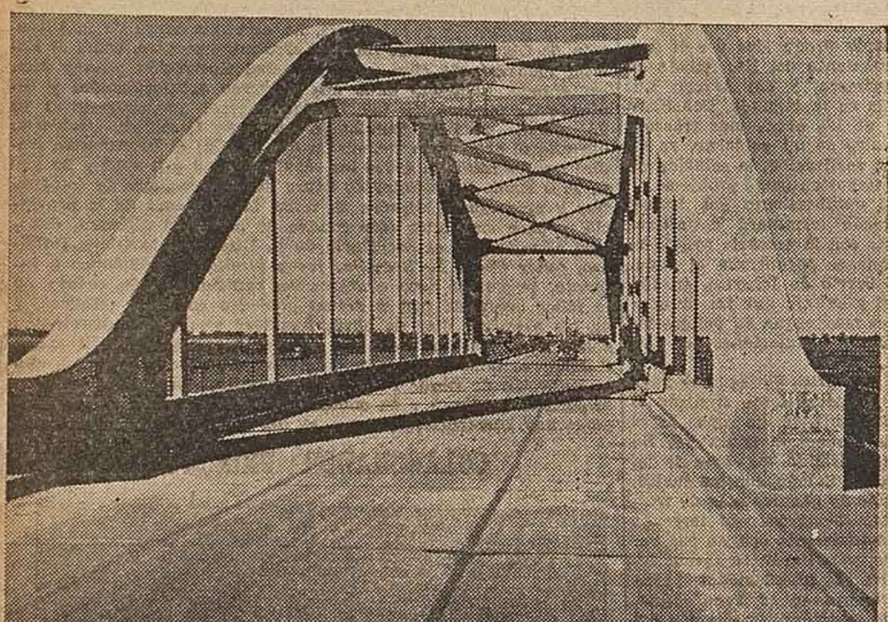
A pesar de todas las ventajas de este bello hospital, el más moderno de Rosario, su costo relativo ha sido ínfimo. Basta señalar que sólo llega a poco más de pesos 4.000 por cama, cifra que nos evita todo comentario al respecto. Amueblado convenientemente, dotado de todas las instalaciones que son necesarias en la actualidad, este hospital llenará cumplidamente la gran función que le está reservada. En sus salones de claras paredes y de sobria y hermosa construcción, encontrarán los enfermos un ambiente digno, que infundirá en su espíritu nuevas energías para luchar contra el mal que lo aqueja y el personal de enfermeros y médicos trabajarán con más ahinco y dedicación, con el optimismo y bienestar que irradia el sentirse cómodo, en un lugar agradable, donde pueda desarrollar toda su actividad y contar con el concurso de los elementos que hagan más provechosa y útil su importante tarea.

Hace un año, establecida como en la actual circunstancia, la sede del Gobierno en Rosario, se realizó una visita a las obras de este Hospital y el señor Gobernador prometió asistir a la inauguración del mismo en igual fecha del año siguiente. La promesa ha sido cumplida porque si bien, no ha sido posible, por factores insalvables derivados de la normalidad reinante, terminar íntegramente las obras y dotar al hospital de todas las instalaciones que habiliten su funcionamiento, nos es dado contemplar con íntima satisfacción esta hermosa obra concluída, mostrando en la perfección y en la belleza de sus líneas, el empeño y la capacidad de una empresa seria y responsable que ha trabajado bien y con diligencia para plasmar en un magnífica realidad los anhelos y las necesidades de esta importante y simpática barriada.

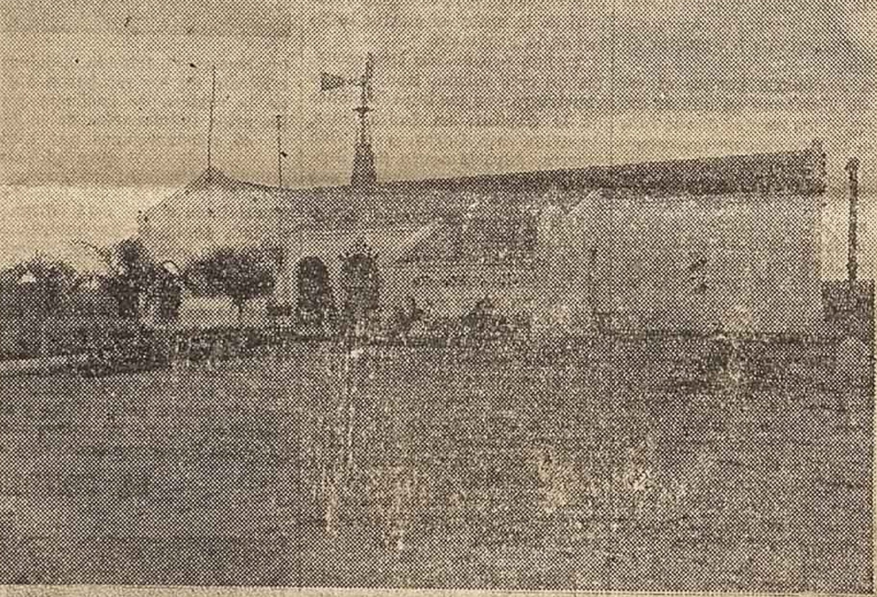
Por un decreto que se ha firmado hoy, el nuevo hospital queda bajo el contralor del Departamento de Salud Pública, que tiene ya en su poder todos los elementos de juicio y los recursos para dotarlo con toda amplitud de las instalaciones que permitan habilitarlo, siendo un propósito firme, que antes de tres meses, se encuentre en pleno funcionaimento.

Antes de terminar estas palabras debo agradecer en nombre del señor Gobernador al ex-Intendente Municipal señor Jorge Palacios y al Director de la Administración Sanitaria doctor Mario Vignoles la donación del terreno donde se levanta este hospital y la colaboración prestada al proyectar y asesorar técnicamente a las oficinas de la Provincia para la realización de esta obra y asimismo hacer llegar un aplauso a la Comisión Cooperadora por la labor cumplida y por la que ha de realizar en el futuro, en beneficio de esta casa de salud, que como un motivo de legítimo orgullo en este barrio levanta su soberbia planta en una demostración indubitable de su progreso creciente.

Avenida Aristóbulo del Valle ,construída en la entrada Norte a la ciudad de Santa Fé.



Puente carretero Santa Fé-Santo Tomé, inaugurado oficialmente el 8 de Abril.



Edificio para la Escu ela de Colonia Sager.

Fué Colocada la Piedra Fundamental del Camino de Esperanza al Norte

HABLO EL INGENIERO MOUNIER EN EL ACTO AL QUE CONCURRIO EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOCTOR MANUEL M. DE IRIONDO

En la reunión del Directorio de Obras Públicas, realizada el día 7 de febrero ppdo., tuvo entrada el nuevo proyecto preparado por la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal, relacionado con la construcción del camino de Esperanza al Norte (empalme con el camino de Laguna Paiva a Estación Eusebia).

Para la ejecución de esta obra, incluída en el plan del corriente año se invertirán fondos provinciales y de Ayuda Federal, los que totalizarán la suma de pesos 1.331.911.90, en los que están incluídos las partidas para adquisición de terreno para ensanche, imprevistos, préstamos, etc.

El Directorio de Obras Públicas propuso al Poder Ejecutivo la aprobación del nuevo proyecto, por medio de la siguiente resolución:

Santa Fe, febrero 7 de 1941.

Y VISTOS: la documentación e informes obrantes en el presente expediente, considerado como Asunto Nº 15 de la reunión de fecha de ayer, según consta en el Acta Nº 249 del Libro de Actas Nº 3 y CONSIDERANDO:

Que la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal de acuerdo a lo dispuesto por resolución de fecha 10 de Enero de 1941, eleva un nuevo proyecto para la construcción del camino de Esperanza al Norte (empalme con el camino de Laguna Paiva a Estación Eusebia);

Que la citada obra está incluída en el plan de obras de Vialidad aprobado por el Superior Gobierno en el mes de septiembre de 1940;

EL DIRECTORIO DE OBRAS PUBLICAS, RESUELVE:

Art. 1º — Proponer al Poder Ejecutivo la aprobación del nuevo proyecto preparado por la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal para la construcción del camino de Esperanza al Norte (empalme con el camino de Laguna Paiva a Estación Eusebia); cuyo presupuesto asciende a la suma de pesos 1.331.911.90 m|n. incluso las siguientes partidas: pesos 59 507,71 m|n. para imprevistos; pesos 47.250.— m|n. para adquisición de terrenos para ensanche, préstamos, etc.; y pesos 35.000,— m|n. para indemnizaciones; y autorizar a la Presidencia para que una vez obtenida la aprobación de la Dirección Nacional de Vialidad, fije fecha para el oportuno llamado a licitación pública.

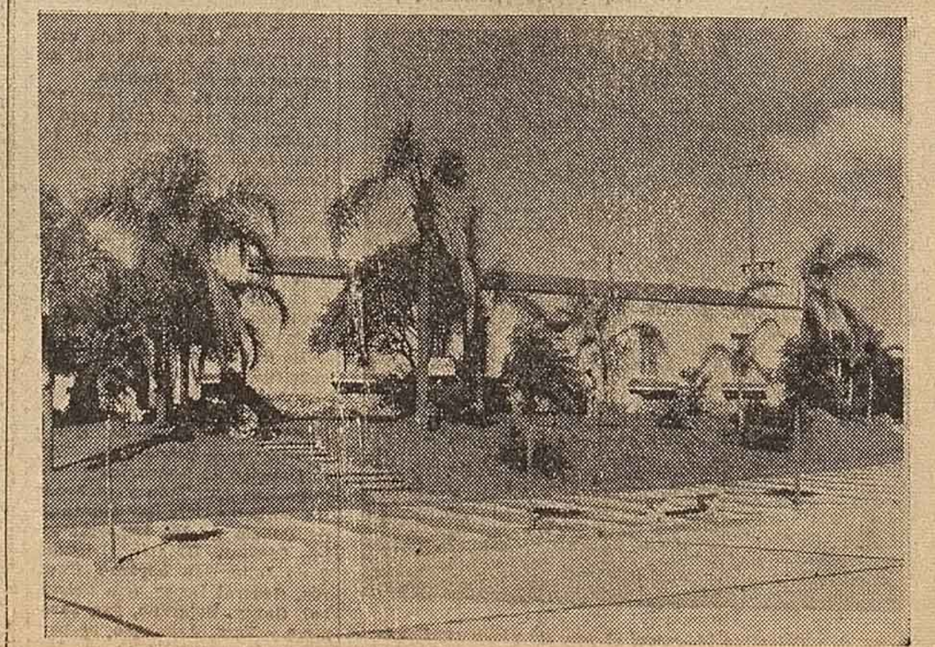
Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta resolución una vez aprobada por el Poder Ejecutivo, se imputará como sigue: **Obras de Vialidad:** Construcción y reconstrucción de caminos y sus obras de arte, etc., del presupuesto de 1941: $ 343.936,90 y **Obras de Ayuda Federal:** Construcción y reconstrucción de caminos de acuerdo a la Ley Nacional de Vialidad Nº 11.658; $ 987.975,—. Total: $ 1.331.911,90.

Art. 3º — Cópiese y elévense estos actuados al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a los efectos de su aprobación.

Art. 4º — Comuníquese oportunamente.

(Fdo.): CELESTINO MOUNIER, Presidente. — CESAR L. RAMELLA, Secretario.

Con fecha 4 de abril fué colocada la piedra fundamental de este camino, en cuyo acto al que concurrió el Gobernador Dr. Iriondo, habló el Presidente de la Dirección de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier.



Parque Sud.—Edificio para Confitería, recientemente inaugurado

CUMPLIO UN AÑO EL INFORMATIVO RADIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

El 16 de Marzo de 1940, a las 13 y 5 horas se trasmitió el primer Informativo Radial del Boletín de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, por L. T. 9 Radio Roca Soler. Desde aquella fecha, todos los sábados sin faltar uno solo, se ha venido trasmitiendo, a la misma hora.

Es digno de señalarse este hecho que revela la preocupación permanente del encargado de su redacción y locución, el señor F. Aguirre Carbonell, que ha cumplido en forma encomiable su cometido, sin reparar en fiestas coincidentes muchos días sábados.

Ha cumplido, pues, el Informativo Radial su primer año de existencia, mereciendo su acción, a menudo, elogiosos comentarios de la prensa y el público, quienes han valorado el acierto de la labor cumplida, como así también las autoridades de la Dirección de Obras Públicas.

DEL PRIMER INFORMATIVO

Transcribimos a continuación las siguientes palabras del Informativo Radial del día 16 de marzo de 1940:

"Los gobiernos progresistas utilizan los medios más modernos para ponerse en contacto con el pueblo, haciendo llegar a todos los habitantes la verdad serena y límpida de su gestión administrativa para que así puedan controlar y juzgar con pleno conocimiento.

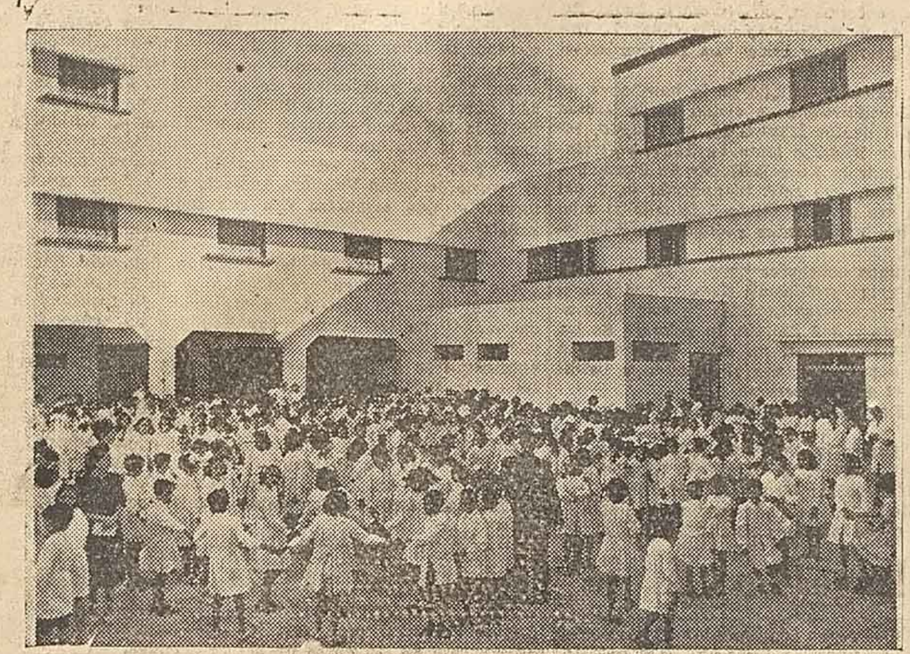
"Por eso la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, por intermedio de L. T. 9 Radio Roca Soler ,se pone en contacto directo con el pueblo, para darle cuenta, una vez más, de lo que ha hecho, de lo que está haciendo y de lo que proyecta. Quiere con ello dar a conocer la labor que se viene cumpliendo en toda la provincia, en lo relativo a obras públicas, que armoniza plenamente con el conjunto constructivo y patriótico que distingue al actual gobierno.

"Santa Fe, debemos reconocerlo con justificado orgullo, ha recibido el extraordinario impulso de una multitud de obras indispensables para afianzar esta marcha optimista y segura hacia el brillante destino que merecen los elevados ideales de sus hijos, el esfuerzo tesonero del pueblo laborioso, la riqueza de sus campos ubérrimos, la pujanaz de su juventud, la promesa de su niñez sana y el acervo moral celosamente defendido y dignificado.

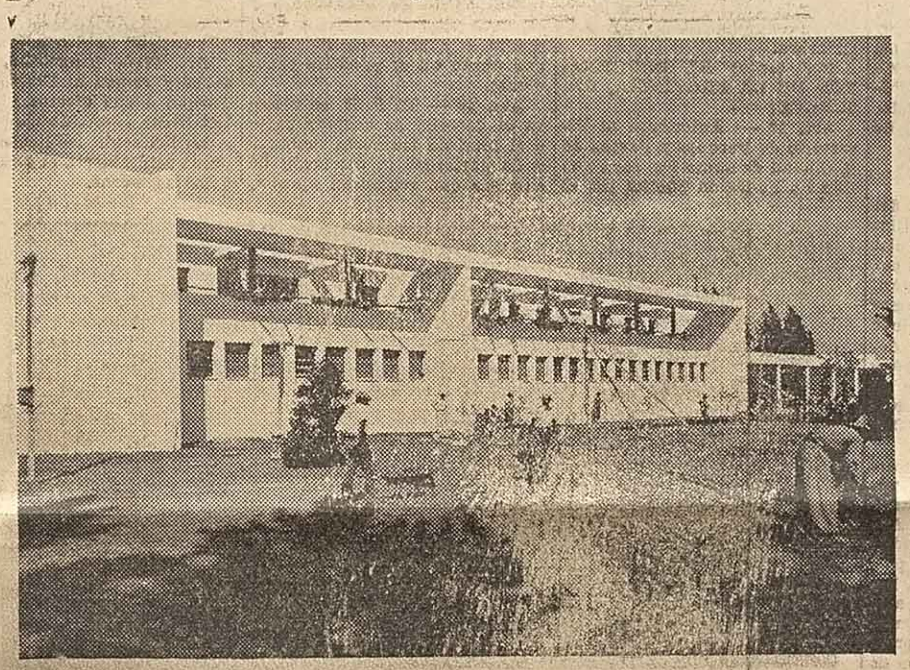
"Hermosos edificios para escuelas, caminos, puentes, canales, parques, paseos, edificios públicos, sembrados en todo el territorio han cambiado el panorama de la provincia, facilitando el tránsito y el comercio, el desenvolvimiento industrial, la actividad fecunda, la educación cultural y física y el sano esparcimiento a que tienen derecho las gentes de paz y de trabajo."

La Avenida de Circunvalación de Rosario

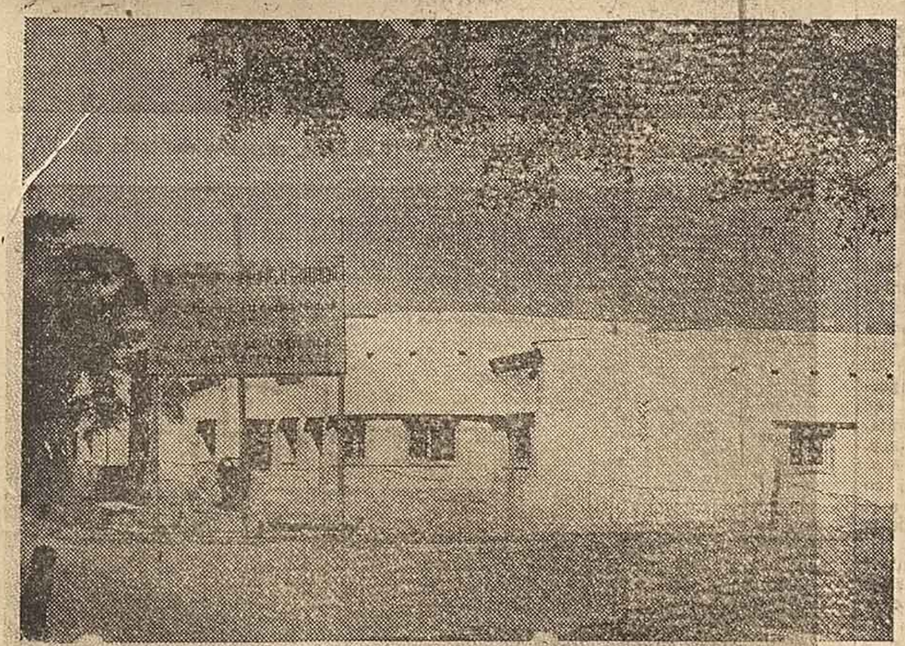
Discurso Pronunciado por el Ing. C. Mounier



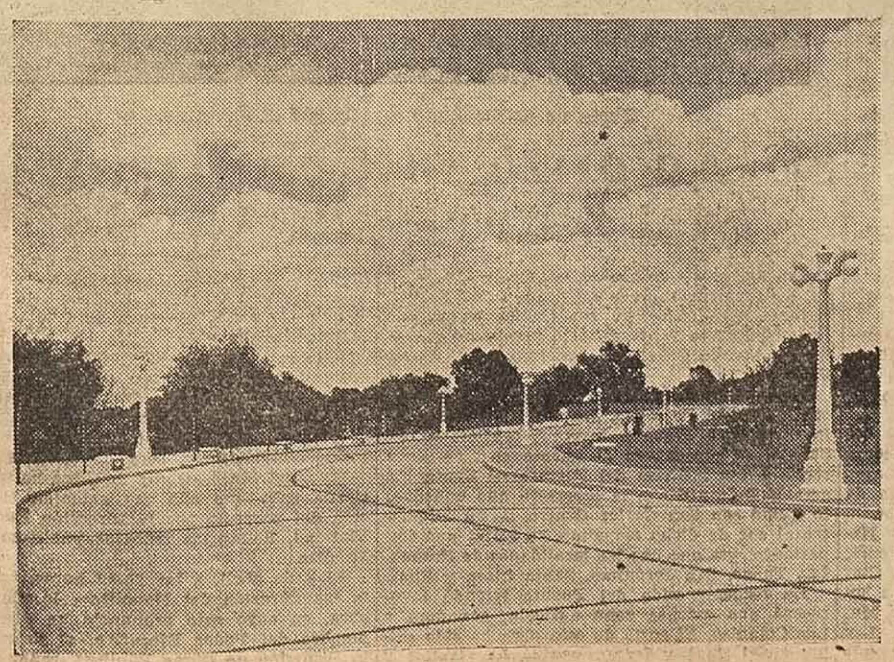
Patio abierto de la escuela "José M. Estrada" de Rosario, inaugurado el 29 de Marzo, con asistencia del gobernador doctor Iriondo.



Vista de uno de los pabellones del Hospital Psiquiátrico, de Santa Fé, inaugurado el 6 de Abril.



Primer núcleo de Viviendas Populares construidas en Santa Fé, que fueron inauguradas el 8 de Abril.



Parque Sur, Santa Fé.

Con asistencia de autoridades provinciales y locales se llevó a cabo el domingo 27 de julio del año pasado, en Rosario, en el Boulevard Rondeau y el límite con el municipio, la inauguración del monolito que señalará el punto de partida de la futura avenida de Circunvalación.

La importante carretera pondrá en comunicación seis rutas nacionales y tendrá 30 kilómetros de largo, y el primer tramo de la misma, para cuya ejecución se cuenta ya con dos millones de pesos, unirá la costanera en construcción con el camino a Santa Fe y a San Francisco.

A pesar de lo apartado del lugar, habíase congregado para la hora de la ceremonia una concurrencia numerosa, y a ambos lados del camino que conduce a Santa Fe, fué dado observar largas filas de automóviles de Rosario y de la ciudad capital. Por él arribaron, pasadas las 11, los ministros de Instrucción Pública y Fomento, y de Gobierno, prof Juan Mantovani y Dr. Joaquín Argonz, el Presidente de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, ingeniero Celestino Mounier y el secretario de la repartición, señor César L. Ramella, a quienes la concurrencia hizo objeto de caluroso recibimiento.

Dichas autoridades pasaron en seguida a un palco emplazado allí ex profeso, que ocuparon además, el intendente municipal, doctor Alberto Baraldi, con sus secretarios; el jefe de policía, doctor José Martínez Cilveti legisladores, funcionarios municipales y varios invitados especiales.

De inmediato, la banda de policía, dirigida por el maestro Oreste D'Aló, hizo oír el Himno Nacional, cuyas estrofas fueron cantadas.

Terminada la ejecución de la canción patria, uno de los ministros descorrió la bandera argentina que cubría el monolito y a renglón seguido el ingeniero Celestino Mounier, en nombre del Poder Ejecutivo, usó de la palabra para dejarlo inaugurado.

DISCURSO DEL INGENIERO MOUNIER

"El espíritu constructivo que anima la acción dinámica y eficaz del superior gobierno de la provincia —comenzó diciendo el ing. Mounier— tiene hoy, con este acto, una nueva refirmación y prueba además que el pensamiento de los hombres que dirigen los destinos de Santa Fe, está no sólo en el presente, sino que se desplaza con vigorosas proyecciones, hacia el futuro, en el deseo fervoroso de que en los tiempos venideros las necesidades vitales de la población, y en este caso de Rosario, no sufra las consecuencias desfavorables que muchas ciudades han experimentdo en su desenvolvimiento, por falta de previsión respecto a sus posibilidades de progreso.

"La construcción de esta avenida permitirá solucionar diversos problemas, de cuya urgencia tiene el Poder Ejecutivo exacta noción, porque sabe auscultar siempre con preocupación y cariño, las aspiraciones y anhelos del pueblo. Es así cómo en estos últimos tres años la provincia ha registrado una verdadera transformación en todos los órdenes de su actividad.

"Respecto a las obras públicas la labor ha sido inmensa: escuelas, hospitales, parques, caminos, canales, puentes, etc., han surgido en todos los ámbitos de la provincia, interpretando los deseos largamente acariciados por los respectivos vecindarios

"En esta forma —prosiguió el ing. Mounier— se ha establecido poco a poco un formal vínculo de solidaridad entre el pueblo y el gobierno, que ha permitido orientar los objetivos hacia fines superiores y en consonancia con el concepto de permanente superación que el P. E. ha fijado como norma en el desempeño de sus altas funciones.

"La inauguración de este monolito —agregó— señala la inmediata realización de la avenida de Circunvalación de la ciudad de Rosario, cuyo trazado de 100 metros de ancho, con un recorrido de 30 kilómetros, unirá seis rutas nacionales, vinculándolas con el río Paraná, en cuya ribera se unirá con la costanera en contrucción. Por la parte Norte, con el camino a Santa Fe y San Francisco, que es el primer tramo que se va a construir, de una longitud de 12 kilómetros; por la parte oeste, con el camino a Córdoba, ruta número 9 y con el camino a Casilda, ruta número 33; por la parte sur con el camino a Acebal, ruta número 178, General Lagos, Villa Esther y camino a Buenos Aires.

"Su planimetría es excelente, pues está ubicada sobre terrenos altos de buenas perspectivas. El recorrido se acerca lo más posible a la periferia del municipio, y además de la importancia que representa vincular los distintos caminos o rutas, significa un beneficio local directo, pues recorre zonas de abasto, quintas y tambos que tienen a Rosario por zona de influencia. La vinculación de la avenida con el río Paraná armonizará con la costanera Alberdi - La Florida en construcción, al mismo tiempo que será un punto de apoyo para una dársena de cabotaje, lo que facilitará la comunicación de los pueblos ribereños con el interior de la república.

El ancho de 100 metros contempla posibilidades futuras y es previsor, por cuanto admitirá hacer caminos diferenciados de tránsito para doble mano, senderos para bicicletas y equitación como también la habilitación de zonas para arreo de ganado encuadrado todo en un marco de reforestación, verdadera cinta verde que servirá de pulmón a la ciudad.

"Con este monolito que me place dejar inaugurado en nombre del Poder Ejecutivo de la provincia, queda iniciada la faz positiva de esta obra que con tanta justicia ha preocupado hondamente a las fuerzas progresistas que contribuyen con su esfuerzo su entusiasmo y su inteligencia, al adelanto de esta urbe moderna, que enorgullece a todos los argentinos."

Con las palabras del director del Departamento de Obras Públicas de la provincia que fueron muy aplaudidas, se dió por finalizada la sencilla ceremonia.

La comitiva se trasladó posteriormente a Paganini, para presidir la colocación de la piedra fundamental de la escuela 127.



PANTEON POLICIAL PARA SANTA FE

Autorizada la suma de 25 mil pesos por la Ley Nº 2535, este Panteón de 6,00 x 9,00 m. de lado, por una altura de 9,00 m. fuera tierra; ha sido construído en el Cementerio Municipal de la ciudad de Santa Fe sobre cuatro solares: Nos. 120, 121, 138 y 139 donados por la Municipalidad de Santa Fe.

Es de estilo moderno, de forma cúbica, con friso escultórico a bajo relieve de motivos adecuados, zócalo imitación granito negro y vereda perimetral.

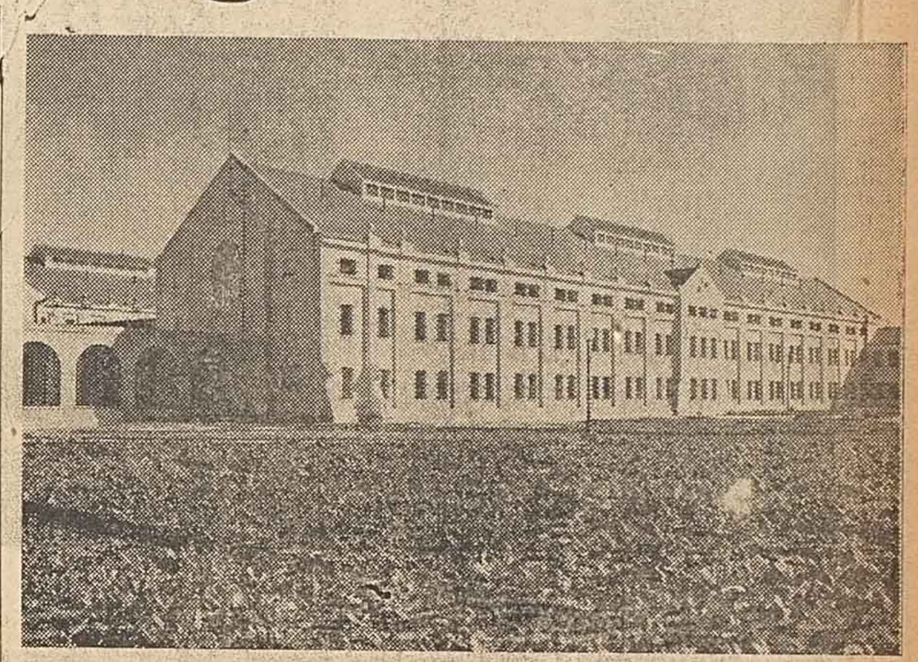
Mampostería de 0,30 m. Entrepiso de azotea de tirantes P. N. y bovedilla doble, con cielorraso armado formando cámara de aislación; entrepiso, divisiones nichos y urnas, armazón escaleras y plataforma de cemento armado.

Se compone de dos plantas: Una semi-subterránea a cota - 2,50 m. y otra a cota + 1,40 m. del nivel vereda.

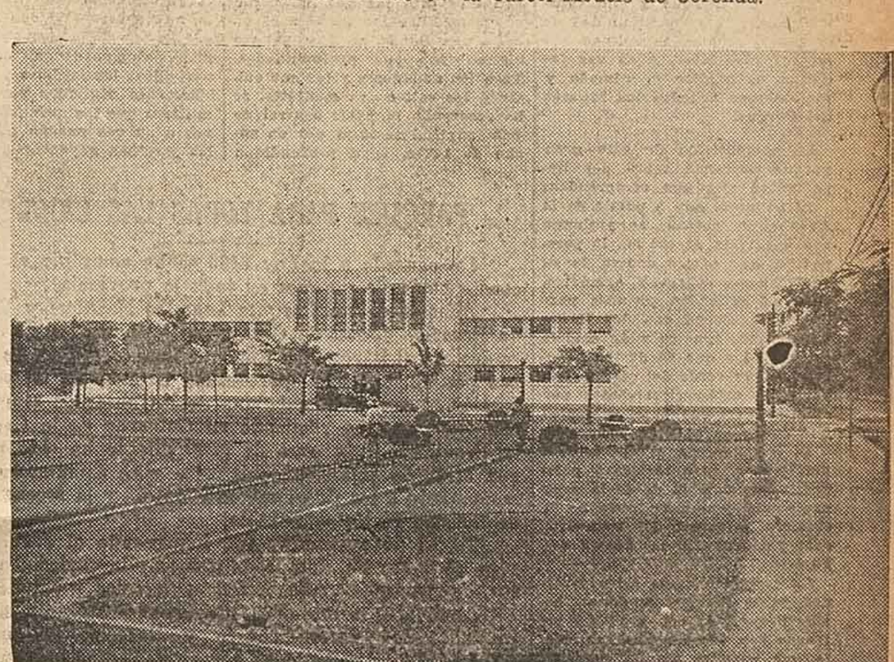
Se accede por un vestíbulo de 1,50 x 3,25 m. donde nace la escalera a la capilla y la escalera al subsuelo: El subsuelo a cota - 2,50 m. tiene la capacidad de 52 nichos, 24 urnas y el osario: La planta a cota + 1,40 m. tiene capacidad de 64 nichos, 63 urnas, el altar y dos asientos de mármol. Formando un total de 116 nichos y 87 urnas, todas perfectamente ventiladas.

Las contratapas de nichos y urnas son de hormigón armado; Las tapas de mármol blanco, numeradas y con dispositivos para su remoción; los recuadros de división y zócalos, el altar y las escaleras son de mármol blanco y negro nacionales: Revoques de frente e interiores a imitación piedra: Pisos de mosaicos graníticos blanco con guardas negras: Puerta de entrada de hierro forjado y postigos de cristal: Ventanas de carpintería metálica con vitreaux a motivos funerarios e instalación eléctrica con artefactos de bronce.

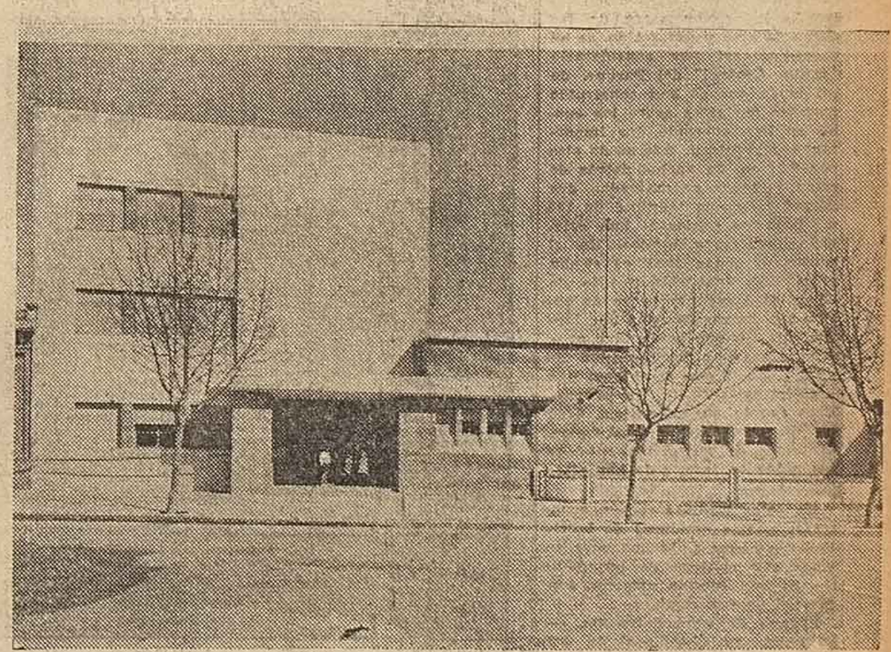
El costo efectivo de este Panteón Policial ha sido de 24 mil 733,71 pesos m|n. que con los gastos de licitación, etc., llega a la suma redonda de pesos 25.000,00 m|n. autorizados por la Ley Nº 2535.



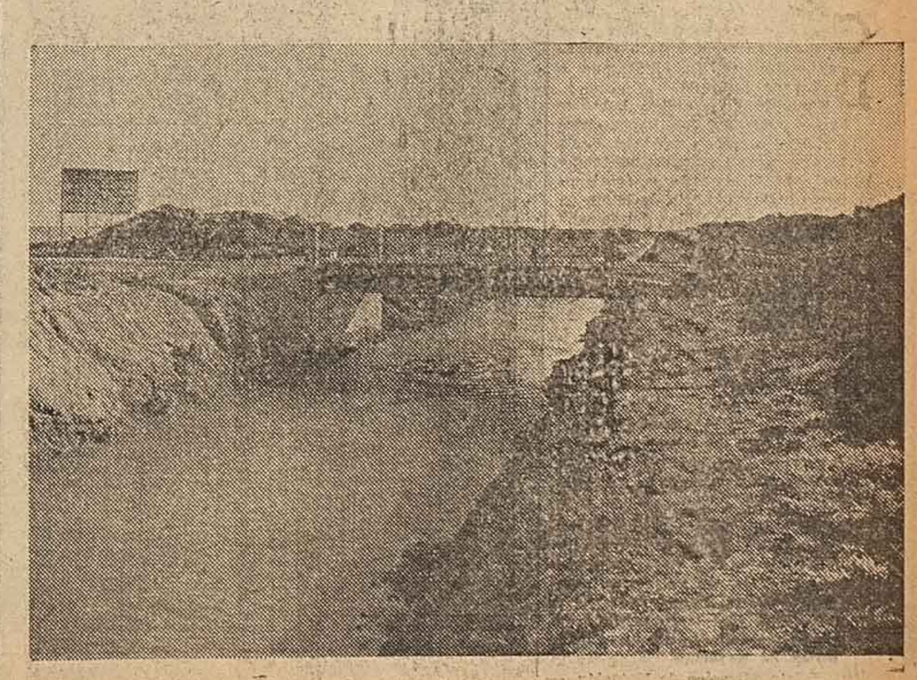
Nuevo Pabellón construído en la Cárcel Modelo de Coronda.



Edificio para la Escuela Industrial de Señoritas No. 5 y de Mecánica y Electrotécnica, de Santa Fé, recientemente construído.



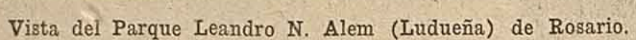
Edificio de la escuela "Juan J. Castelli", de Rosario.



Canal de Vila al Chuîlúi.

Parque Balneario "Leandro N. Alem"

El trazado del Parque se estudió, considerándolo un lugar de esparcimiento y recreo espiritual para el público a la par de sitio de descanso, y calculando la con-

Vista del Parque Leandro N. Alem (Ludueña) de Rosario.

currencia del público en sus posibilidades más crecidas. Se proyectaron amplios y numerosos caminos que conducen a todos los lugares del Parque y que estudiados o vistos en su unidad de conjunto, forman una línea armónica y estética. A su vez facilitan al público el cómodo y fácil acceso a todos los lugares del Parque.

La composición de este gran parque descansa sobre dos importantes ejes que comprenden:

El primero, que a partir de la Avenida de entrada se prolonga con una vista de 450 m., la perspectiva que ofrece dentro de su variedad es sobria y armónica, pues se extienden grandes parterres de césped con dos líneas de jarrones iguales y de modelo original, los que se destacan sobre el tono verde del césped. Los parterres están circundados por amplias avenidas para vehículos que conducen al gran Balneario.

El segundo, es el eje central del Parque, cuya técnica y perspectiva se domina desde la gran explanada, y que se inicia en la escalera principal del Balneario extendiéndose 250 m dentro del Parque.

La composición de estos jardines estilo francés moderno, ha sido proyectada con gradas y terrazas con sucesivas escalinatas, lo que permite amplia perspectiva desde lejos al mismo tiempo que forma un jardín más movido, tanto en sus tonos como en sus efectos. Estos jardines que abarcan más de 3 Hs se han colocado la mayor parte de las obras de arte y decorativo, se ha procedido así por considerarlo "Jardín Central" del Parque, de tal modo que se han construído grandes parterres sobre los cuales se han colocado dos importantes jarrones de 3.50 m. de alto por 2.20 m. de ancho, detrás de estos jarrones se extienden dos pérgolas de una longitud de 100 m., bajo las cuales se han colocado numerosos bancos. En el centro de estos jardines se ha construído una gran fuente de 30 m. de largo por 16 m. de ancho, con juegos de agua que lanzan sus chorros hacia el centro, cruzándose con recirculación de agua a los efectos de obtener una presión estética en los mismos. Esta fuente que sólo tiene 0.60 m. de profundidad total, para utilizarse de entretenimiento de los niños en juegos de barquitos o análogos.

En estos jardines se han construído varias escaleras de ladrillos de máquina, lo que permite encontrar motivos de ornamentos ya que forman armonía con las peleuses y caminos.

Parque de gran extensión. — El resto de la composición del Parque es de estilo inglés y ha sido considerado como Parque de gran extensión.

También en él, existen abundantes caminos de niveles muy variados en formas de barrancas que mueren hacia el Paraná o el Arroyo Ludueña.

Espigones: De ambos lados se han construído dos importantes espigones que se internan hacia la playa, los que están bordeados por una balustrada y escaleras que conducen hacia la pileta y los jardines laterales del Parque. Sobre los espigones se han ubicado dos templetes los que aparte de servir de descanso dan al Parque una silueta de estilo desde cualquier punto que se le mire, ya sea desde la entrada, la playa, el balneario y también desde el río.

En el centro de los espigones se han colocado jardines con árboles y macizos florales.

Debajo de los espigones se han construído las casillas de baño, duchas, ropero, ww. cc., mingitorios.

Debajo de la gran escalera central, se ha reservado un amplio local destinado a Sala de Primeros Auxilios, las boleterías, salas de máquinas, filtros, bombas, y todas las instalaciones inherentes al tratamiento del agua de la pileta de Natación.

Pileta Olímpica de Natación. — La forma perimetral de la misma es la de una doble T cuya longitud total es de 100 m., las profundidades se han calculado teniendo en cuenta que puedan estar dentro de ella, no solamente personas que sepan nadar, sino también un crecido número de niños y señoras que no practican natación. Para estos últimos se han dispuesto las dos cabeceras cuyas medidas son de 25 x 25 m. cada una donde no hay peligro alguno por sus profundidades. Para los nadadores y los que cultivan los saltos ornamentales, se ha reservado la parte central de una longitud de 50 m. por un ancho de 16 m. cuya profundidad mínima es de 2 m.

Juegos Infantiles. — Dentro del Parque se ha instalado un gran patio de juegos infantiles, con sus pórticos de hamacas, toboganes, olas giratorias sube y baja, etc.

Se ha tenido especial cuidado en la elección de este lugar con el fin de que los niños estén perfectamente alejados del peligro de las calles de vehículos, al mismo tiempo de que no puedan perjudicar los jardines y sean debidamente vigilados por los familiares que los acompañan, quienes a su vez pueden pasear por los jardines adyacentes.

Plantas, Arboles, Arbustos y Plantas Florales. — La elección de las plantas, árboles, arbustos y plantas florales, han sido motivo de un minucioso estudio, donde se han tenido presente la ubicación de las plantas en relación con su desarrollo, forma de crecimiento y colorido de su follaje, se ha colocado una vistosísima colección de especies y variedades finas que dan al Parque un realce extraordinario. También se han colocado ejemplares de árboles y plantas de gran tamaño, fuentes y arbustos.

Se han colocado además platabandas de flores de especies y variedades perennes con el fin de no tener que renovar estos macizos en cada estación del año.

Césped. — La formación del césped, en las peleuses del Parque ha sido motivo de un estudio sobre las diferentes especies de gramillas que se asocien bien entre sí, y de aquellas que son aptas para prosperar en la zona donde serán sembradas.

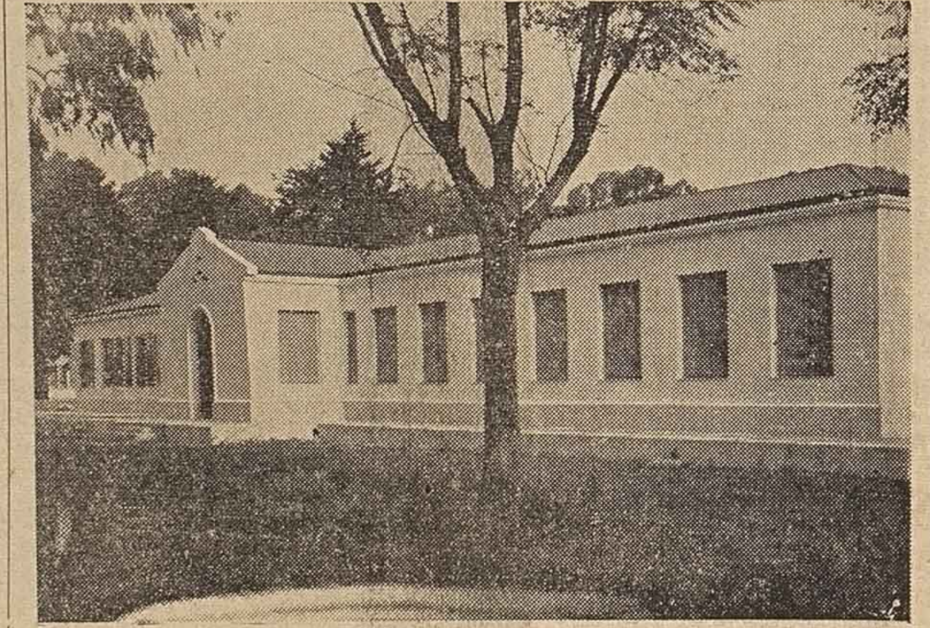
Toilettes. — Dentro del Parque y entre los macizos de árboles, para disimularlos de la vista de los paseantes, se ha colocado un pabellón de toilettes que está dividido en dos secciones (damas y caballeros), su aspecto exterior es moderno a la vez que decorativo.

PARQUES PARA TODAS LAS CIUDDES

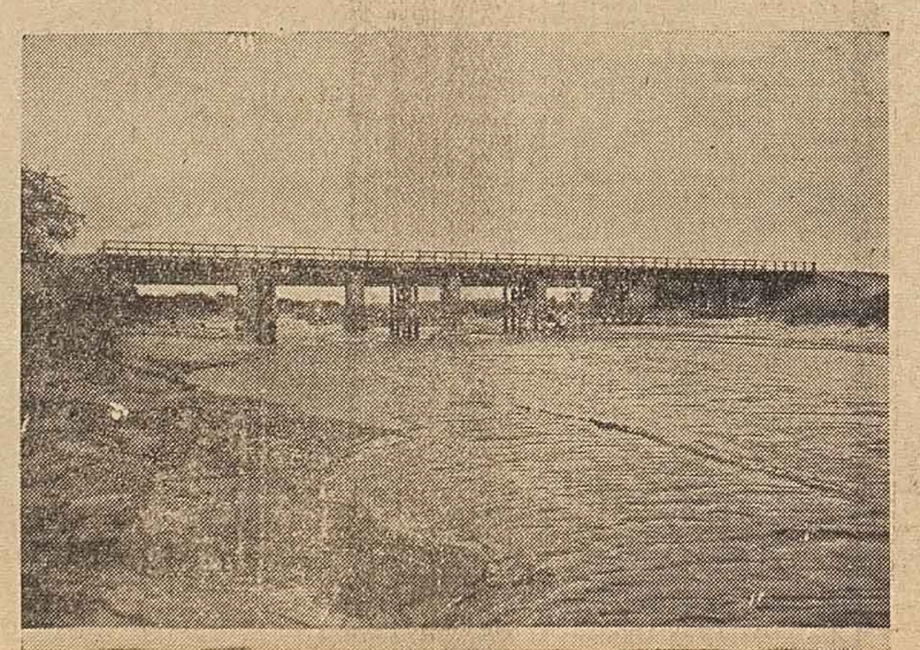
De acuerdo a la Ley 2466 se ha cumplido el plan de construcción de parques en toda la provincia.

Además de los Parques Leandro N. Alem y Belgrano de Rosario, "Juan de Garay" y "Alberdi" de Santa Fe, se destaca el Parque del Sur, que inauguré el 14 de diciembre pasado, en cuya oportunidad expresé mi íntima satisfacción al ver terminada una de las obras de mayor trascendencia que ha realizado mi Gobierno en la Capital de la Provincia. Esta obra de gran aliento ha sido realzada por otras de significado histórico y se completará con el monumento a los Constituyentes del 53 y la reconstrucción de nuestro histórico Cabildo.

El 15 de noviembre fué inaugurado el Jardín Botánico de Santa Fe, dotado de una amplia variedad de plantas, que sirven al mismo tiempo de solaz y estudio. También han sido terminados los Porques Balnearios de las Ciudades de Venado Tuerto y Rafaela, hallándose en avanzada construcción los correspondientes a Casilda, Cañada de Gómez, Rufino y Esperanza, y en proyecto el de Reconquista, estando concluídos los estudios para la prolongación de la Avenida Costanera hasta Guadalupe.



Pabellones dormitorios de la Escuela-Hogar de Santa Felicia, departamento Vera, inaugurada el 7 de Abril.



Puente sobre el Arroyo El Toba en el camino de Vera a Reconquista.

Sobre la Función Social de las "Escuelas Hogares" Habló por Radio el Sr. C. L. Ramella

SE REFIRIO A LA IMPORTANCIA DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS Y A LA LABOR CUMPLIDA EN ESE SENTIDO POR EL GOBIERNO DEL DOCTOR MANUEL M. DE IRIONDO

El viernes 4 de abril a las 13.5 horas, por L. T. 9 Radio Roca Soler, pronunció una conferencia, el Secretario de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, señor César L. Ramella, quien desarrolló el interesante tema "La función social de las Escuelas-Hogares".

Después de señalar la importancia que en la enseñanza de la niñez tienen estos establecimientos, se ocupó de la acción cumplida por el gobierno del doctor Manuel M. de Iriondo, recordando palabras del primer Mensaje leído en 1937, refiriéndose a la iniciativa de construir la Escuela-Hogar de Santa Felicia, en el departamento Vera, que será inaugurada el 7 del corriente, extendiéndose en sus características, haciendo al mismo tiempo un análisis de los fundamentos pedagógicos y sociológicos de estas iniciativas.

Al respecto emitió algunos conceptos personales sobre las soluciones que incumben a estos problemas, para volver a ocuparse de los proyectos para crear tres escuelas de esta naturaleza, en Santa Fe, Santa Rosa y San Martín, la primera de las cuales, de un costo de 497.175 pesos, ha sido autorizada la Dirección de Obras Públicas para efectuar el llamado a licitación, por decreto firmado el 3 del corriente.

Presentando al señor Ramella fueron pronunciadas las siguientes palabras:

"El Secretario de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, señor César L. Ramella, les hablará hoy sobre "La función social de las Escuelas- Hogares".

Ya en otras oportunidades ha ocupado este mismo micrófono para referirse a las obras públicas realizadas por el actual gobierno de Santa Fe, pronunciando tres conferencias que merecieron el aplauso sincero, por la forma acertada que fueron desarrollados los distintos aspectos que comprende, en ese terreno, la labor tesonera y de trascendencia histórica llevada a cabo por el doctor Iriondo, pues apartándose del campo puramente técnico y específico de la materia, supo darle la tonalidad adecuada, ágil y fácilmente accesible, poniendo de manifiesto la influencia vigorosa que la misma ha tenido en el progreso de la Provincia y bienestar de sus habitantes.

"Hoy vuelve el señor Ramella a ponerse en contacto con el pueblo de Santa Fe, para hablarle de un tema sumamente interesante, que armoniza con sus inquietudes de investigador y estudioso.

"Los problemas de la educación del niño han merecido desde hace tiempo su predilección y, en los momentos que le dejaron libre sus actividades múltiples de funcionario, ha incursionado en los mismos con hondura de pensamiento y pasión renovada, habiendo dado sus frutos en diversos ensayos publicados en diarios y revistas, y en su libro "La cinematografía en la enseñanza".

"Sin ser un pedagogo profesional, milita en las filas de esta atrayente materia, enfocando los problemas de la enseñanza del niño, con criterio esclarecido sacando, el material que utiliza, de las fuentes originarias, de la experiencia y de la observación constante, lo que le permite arribar a soluciones adecuadas, para las complejas manifestaciones del alma del niño."

Ha Sido Licitada la Prolongación de la Costanera Hasta Guadalupe

En la reunión realizada el 25 de marzo por el Directorio de Parques de la ciudad de Santa Fe, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Atilio Giavedoni, actuando de Secretario el titular señor César L. Ramella y estando presentes todos sus miembros, Intendente don Francisco Bobbio, Presidente de la Dirección de Obras Públicas ingeniero Celestino Mounier y Presidente del Concejo Deliberante, don Urbano Cullen, fueron tratados varios asuntos relacionados con las actividades de este organismo, mereciendo señalarse por su importancia la aprobación de las obras de prolongación de la Avenida Siete Jefes hasta Guadalupe y construcción de un balneario. Estas actuaciones fueron pasadas al Poder Ejecutivo de la provincia, a fin de que sean aprobadas y autorice al Directorio de Parques para que llame a licitación pública.

RESOLUCION DEL P. E. AUTORIZANDO LA OBRA

El día 28 de marzo el Poder Ejecutivo dió una resolución aprobando los proyectos y documentaciones relativas a esta obra, y autorizando al Directorio de Parques para que llame a licitación pública, por el término de 20 días.

Dada la importancia de la misma la vamos a transcribir, puesto que contiene disposiciones que contribuirán a poner de relieve la significación de esta obra, cuya realización tanto ha preocupado al actual gobierno, como así también al gobernador electo doctor Joaquín Argonz, durante su desempeño como Ministro de Hacienda y Obras Públicas y Presidente del Directorio de Parques de la ciudad de Santa Fe.

El decreto dice así:

VISTOS: La resolución del Directorio de Parques de la Ciudad de Santa Fe, por la que eleva los proyectos preparados por la firma Hijos de Luis Costantini, juntamente con la memoria descriptiva, especificaciones generales técnicas, planos de detalles y bases de licitación, para la construcción de las obras de la Avenida Costanera y Balneario en Guadalupe, y CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2872 en su artículo 1º declaró de utilidad pública las propiedades afectadas para la construcción de una Avenida Costanera, en la Ciudad Capital de la Provincia, que partiendo a continuación de la llamada "Siete Jefes", llegue a la zona del balneario de Guadalupe y por su artículo 2º autorizó expresamente la construcción de un balneario en Guadalupe, sobre la Laguna Setubal, incluyendo las obras dentro de las leyes 2466 y 2597.

Que el art. 4º de la Ley 2872 expresamente dice: "Autorízase al Poder Ejecutivo para modificar el vlan de inversión que establece el artículo de la Ley 2597, a efectos de ampliar en un millón de pesos (1.000.000) suma que fija el artículo 18 de la misma, con destino a la construcción de parques y paseos en la ciudad de Santa Fe."

Que siendo la obra proyectada de gran adelanto para el embellecimiento de la zona norte de la Ciudad de Santa Fe, reclamada constantemente por la opinión pública, por la que se incorporaría una arteria importante de comunicación hacia uno de los balnearios más populares y preferidos por el público.

Que el adelanto progresivo de la Ciudad Capital, reclama en la zona Norte una vía sobre la ribera y despeje el marco de la misma y facilite el tráfico, mejore las condiciones higiénicas y edilicias y sistematice la ribera, aprovechando las características de la naturaleza.

Que parte de las obras, cuyo llamado a licitación pública se solicita, deben ejecutarse a más de los fondos destinados por la Ley Nº 2872, con la partida de un millón de pesos, votada por el H. Congreso de la Nación, en la Ley de Presupuesto, para la sistematización de las riberas de la Ciudad de Santa Fe.

Que los pavimentos, cordones y desagües, dentro de la zona del Municipio de la Capital, corresponde se construyan con los fondos de la Ley de Pavimentos Nº 2127 y su correlativa.

Que el llamado a licitación pública, debe hacerse por el total de las obras proyectadas y a construirse en un plazo no mayor de ocho meses, que permita aprovecharlos en la temporada veraniega 1941-1942, por lo que corresponde el llamado a licitación pública por el término de veinte días.

Que la financiación de las obras proyectadas, debe hacerse con los recursos de las Leyes 2872, 2466 y 2597, a más de los recursos dispuestos por la Ley de Presupuesto de la Nación año 1939 (para la sistematización de las riberas de la Ciudad de Santa Fe) y con los bonos de pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe, Ley 2127, por lo que corresponde que el P. E., se reserve el derecho de aceptar únicamente aquellas obras que de inmediato deben ejecutarse y postergar la aprobación de aquellas, cuyos recursos deben gestionarse o solicitar la correspondiente aprobación o ampliación de la H. Legislatura.

Por tanto: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

Art. 1º — Autorízase al Directorio de Parques y Paseos de la Ciudad de Santa Fe, para que llame a licitación pública por el término de veinte días para la construcción de las obras de la Avenida Costanera y Balneario en Guadalupe, de conformidad con los proyectos, planos de detalles, pliego de condiciones y especificaciones técnicas y particulares y bases de licitación que obran en el presente expediente.

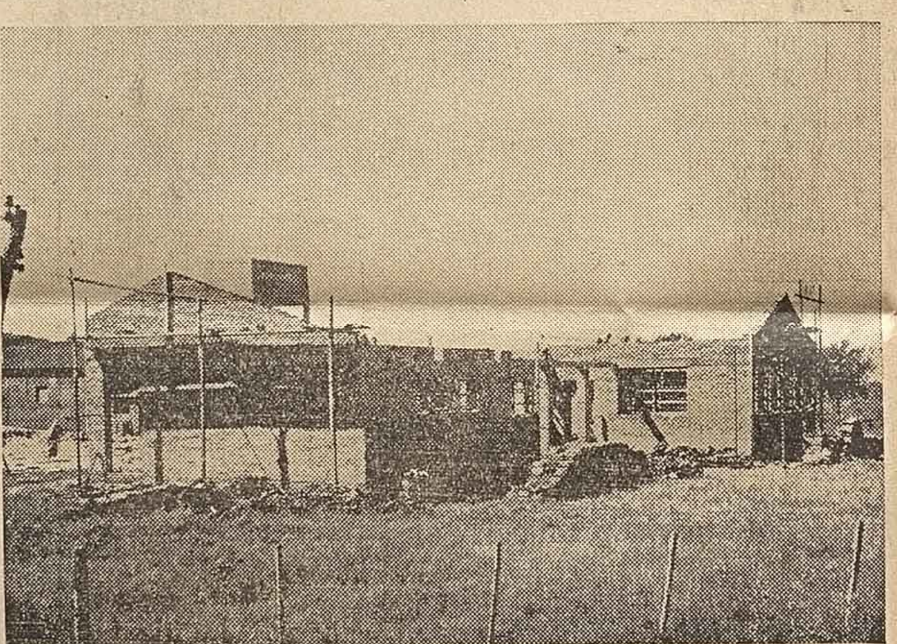
Art. 2º — El P. E. se reserva el derecho de aceptar parte o el total de las obras licitadas o de postergar la ejecución de aquellas que requieran aprobación, autorización o ampliación de partidas.

Art. 3º — Los avisos de licitación pública, deberán publicarse en el Boletín Oficial, en "La Razón" de Buenos Aires, en "Crónica" de Rosario, y en el "El Orden" de Santa Fe.

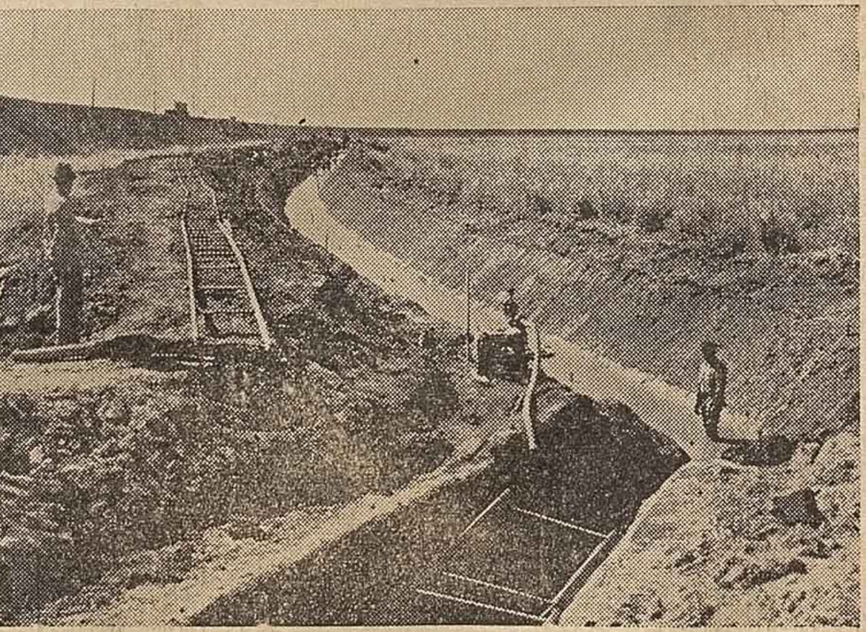
Art. 4º — Inscríbase, hágase saber y vuelva al Directorio de Parque a sus efectos.

IRIONDO. — Atilio Giavedoni".

La licitación pública de estas obras será abierta el 22 de abril a las 11 horas.



Edificio para el Hospital de Fives Lille, estación sanitaria No. 17.



Obras de saneamiento del Salado en Santa Fé.

Se Autorizó la Construcción del Puente "Iriondo"

Con fecha 20 de marzo, el Poder Ejecutivo de la provincia ha dado un decreto autorizando la reconstrucción del puente Iriondo, de acuerdo con el proyecto y presupuesto preparado por la Sección Ayuda Federal de la Dirección de Obras Públicas.

Este puente tendrá acceso por la ruta 11, camino Santa Fe a San Justo, a 150 metros de la Capilla de Piquete. Una vez cruzado el río Salado, se prolongará el puente casi en línea recta, hasta las vías del Ferrocarril Santa Fe, empalmando allí con la carretera que une Santo Tomé con San Carlos Centro. A un kilómetro al sur de dicho empalme, se inicia una importante ruta que une las localidades de Franck, Las Tunas, San Jerónimo, Santa Clara y Pilar.

La reconstrucción del Puente Iriondo favorecerá una extensa zona agrícola, ganadera e Las Colonias. El costo de esta obra ha sido cal- industrial de los departamentos La Capital y culado en un millón 332 mil 986 pesos con 73, incluídas las partidas para construcción de pasos a nivel, instalación de bosquecillos, expropiación de terrenos, apertura de caminos, indemnizaciones, etc.

Será utilizado, en esta obra, el material del antiguo puente carretero ubicado entre Santa Fe y Santo Tomé, cuyo desarme y traslado hasta dicha zona, se llevará a cabo.

La longitud del puente que cruzará el río y bañados adyacentes, será de 618 metros.

La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que una vez obtenida la aprobación del proyecto por la Dirección Nacional de Vialidad, licitar los trabajos públicamente por 30 días.

El 8 de abril, a las 10.30 horas, tuvo lugar la inauguración del Monolito colocado en esta obra, en cuyo acto pronunció un discurso, en nombre del Poder Ejecutivo, el Secretario de la Dirección de Obras Públicas, señor César L. Ramella.